

INFORME OBSERVATORIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

I CUATRIMESTRE 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Mayo de 2026

Participantes:

Oficina Asesora de Planeación

Jefe Oficina Asesora de Planeación: Diego Fernando Figueroa Guerra
Profesionales Gestión conocimiento: Diana Zambrano Rocha

Observatorio de Gestión Local:

Subsecretario de Gestión Local: Eduardo Andrés Garzón Torres
Profesionales: Camila Cortes Daza, Diana Alejandra Parada Prieto, John Steven Peña, Diego Torres, Andrea Gómez, Valentina Robles, Juan Felipe Burbano y Paula Ramírez.

Observatorio de Conflictividad Social y DDHH:

Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos: Lina Vanessa Lozada León
Profesionales: Gustavo Arley Trejos

Observatorio de Asuntos Políticos:

Director de Relaciones Políticas: Carlos Alberto Aparicio Patiño
Profesionales: Miguel Olaya

Contenido

2. SIGLAS.....	5
3. PLAN DE TRABAJO	6
3.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	6
3.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS OAPo.....	11
3.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - OCSYDH.....	13
4. HERRAMIENTAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN.....	20
4.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	20
4.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	23
4.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS OCSYDH	25
5. INFORME DE LOS TEMAS DE OBSERVACIÓN DEFINIDOS POR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS, QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO Y LOS QUE SE DESARROLLARÁN	29
5.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	29
5.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	30
5.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	30
6. ESPACIOS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE PROCESOS Y DEPENDENCIAS DE LA SDG, ASÍ COMO CON ENTIDADES DEL DISTRITO	34
6.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	34
6.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	35
6.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	35
7. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
7.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL.....	38
7.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.....	38
7.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH	39
7.4. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	39
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES	39

1. INTRODUCCIÓN

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se realizó el seguimiento al fortalecimiento de los observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno SDG. En el presente informe se reúne las actividades que desarrollaron cada uno de los observatorios, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026 en cumplimiento de la Resolución 0949 de 2022 y la Resolución 0839 de 2023 del sector gobierno. Conforme a lo señalado en el Decreto Distrital 548 de 2016, que define los observatorios como herramientas del sistema de coordinación de la Administración Distrital que permiten levantar información para la creación y seguimiento de políticas públicas en la ciudad y la divulgación de su contenido, el presente informe reúne las acciones y avances en torno a los tres observatorios de la entidad, con base en los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 y los planes de la SDG 2026:

Observatorio de Gestión Local (OGL): Se destacan, entre los principales resultados, la consolidación de instrumentos de análisis en temas presupuestales y de ejecución de proyectos en obras locales, la producción de documentos de investigación y sistematización de los ejercicios cualitativos de participación ciudadana, así como la articulación interinstitucional con la Red de Observatorios del Distrito (ROD) y con actores académicos, así como la realización del IGPL del cuarto trimestre del 2025. Estas acciones fortalecen la gobernabilidad democrática y contribuyen al mejoramiento de la gestión pública local a través de evidencia técnica y oportuna.

Observatorio de Asuntos Políticos (OAPo): El Observatorio sigue siendo un dispositivo para entender las coyunturas y dinámicas políticas que involucran a la Administración Distrital y a los actores políticos ya señalados, pero en esta nueva etapa se espera que aporte más decididamente al desarrollo de metodologías propias para generar conocimiento estratégico accionable y oportuno. De acuerdo con esta nueva visión, la información transaccional que se produce en la Dirección de Relaciones Políticas no solo tiene el valor estratégico que siempre se le ha dado, sino una utilidad operativa que puede ayudar a mejorar y facilitar sus procesos. Durante el primer cuatrimestre de 2026 el Observatorio de Asuntos Políticos concentró su trabajo en la consolidación de información, el fortalecimiento de HESMAP y la producción de conocimiento estratégico. Se aseguró la carga de 1.974 registros en el sistema de información, se adelantaron mejoras funcionales y de automatización en los módulos de Derechos de Petición y Control Político, y se avanzó en el diseño del tablero de control del proceso de Control Político. Asimismo, se finalizó el documento de investigación “¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025”, enmarcado en las líneas de Gobernabilidad y Comportamiento Político. Por último, se desarrolló una metodología automatizada de clasificación temática que se usó para agrupar las proposiciones de acuerdo con sus temas y características, algo que fortalece las capacidades cuantitativas y cualitativas de análisis del Observatorio.

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos (OCSYDH): Se realizó una gestión integral durante el primer cuatrimestre de 2026, destacando la producción de 41 documentos e informes que sistematizan y analizan la movilización social, conflictividades territoriales y vulneraciones a los derechos humanos. Se elaboraron 14 informes semanales de contexto, reportes de datos, balances posmovilización y respuestas a solicitudes institucionales, cubriendo 436 eventos de movilización social, con énfasis en la identificación de actores, agendas y patrones territoriales. Esta documentación permitió anticipar escenarios de conflictividad, priorizar territorios críticos y fortalecer la toma de decisiones institucionales, articulando recomendaciones operativas y alertas prospectivas para la gestión preventiva de riesgos. En materia de derechos humanos, el Observatorio generó informes sobre vulneraciones específicas, como el caso del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, y desarrolló estrategias de atención territorial mediante la Unidad Móvil de la Dirección de Derechos Humanos. Se

implementaron acciones para integrar variables estandarizadas en el sistema Poliscopio, mejorando la trazabilidad y el análisis de problemáticas ambientales, de espacio público y seguridad. Además, se avanzó en la protección de líderes sociales y comunidades vulnerables, activando rutas de atención y fortaleciendo la coordinación interinstitucional para prevenir la escalada de conflictividades y garantizar la presencia institucional en puntos críticos. En el ámbito de conflictividad territorial, se elaboraron cinco informes ejecutivos que diagnosticaron 128 conflictividades priorizadas, permitiendo la asignación eficiente de recursos y la mejora de la convivencia ciudadana. Se evidenció la importancia de las mesas de diálogo y el servicio social estudiantil, así como la necesidad de actualizar normativas y recuperar vías afectadas. El Observatorio participó activamente en el Comité Civil de Convivencia Distrital, gestionando alertas, casos de presunto abuso de autoridad y compromisos entre entidades para intervenir problemáticas urbanas complejas. Finalmente, se consolidó el sistema de información Poliscopio como herramienta central para el registro, procesamiento y análisis de datos sobre conflictividad social y derechos humanos. Se completó la creación de un workspace exclusivo, se prototiparon módulos operativos y se mejoró la calidad del dato, facilitando la producción de indicadores sintéticos y dashboards en tiempo real. El Observatorio también impulsó espacios de gestión, comunicación e intercambio de experiencias, articulando estrategias con entidades distritales para documentar procesos de formación y sensibilización en derechos humanos, y respondiendo a solicitudes externas con insumos que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la formulación de políticas públicas orientadas a la convivencia y la garantía de derechos en Bogotá.

2. SIGLAS

AL:	Alcaldías Locales
CCCL:	Comités Civiles de Convivencia Local
CGL:	Centro de Gobierno Local
DCDS:	Dirección de Convivencia y Dialogo Social
DGDL:	Dirección para la Gestión del Desarrollo Local
DGP:	Dirección para la Gestión Policiva
DTI:	Dirección de Tecnología e Informática
DDHH:	Derechos Humanos
IGPL	Índice de Gestión Pública Local
HESMAP:	Herramienta Estratégica de Monitoreo de Actores Políticos
NNAJ:	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
OAP:	Oficina Asesora de Planeación
OAPo:	Observatorio de Asuntos Políticos
OKR:	Objectives and Key Results
OCSYDH:	Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos
OGL:	Observatorio de Gestión Local
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PES:	Plan Estratégico Sectorial
PMU:	Puesto de Mando Unificado (Distrital-Nacional)
ROD:	Red de Observatorios Distrital
SGL:	Subsecretaría de Gestión Local
SDG:	Secretaría Distrital de Gobierno
SGGD:	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos
UPZ:	Unidad de Planeamiento Zonal

3. PLAN DE TRABAJO

En el presente numeral se encontrarán las actividades que desarrollaron los tres observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno durante el primer cuatrimestre de 2026.

3.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

El presente documento consolida las actividades, productos y avances desarrollados por el Observatorio de Gestión Local (OGL) durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, comprendido entre enero y abril. Estas acciones se desarrollaron en el marco del Plan de Trabajo del Observatorio, los compromisos asociados al Proyecto de Inversión 7952 de la Subsecretaría de Gestión Local (SGL), las metas institucionales de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y los procesos estratégicos impulsados desde el Centro de Gobierno Local (CGL).

Durante este periodo, el OGL fortaleció su función como instancia técnica de análisis, producción de información y acompañamiento estratégico para la gestión territorial, mediante la consolidación de herramientas de seguimiento, el desarrollo de productos de analítica institucional y la articulación con diferentes dependencias y entidades distritales. En este sentido, se avanzó en la actualización de tableros de datos y fichas técnicas, la elaboración de recorridos territoriales, la producción de informes de alertas y documentos de seguimiento, así como en el diseño metodológico y estructuración de la agenda de investigación 2026 enfocada en Presupuestos Participativos.

Entre los principales resultados del cuatrimestre se destacan la elaboración de fichas técnicas de visualización de datos asociadas a ejecución presupuestal y proyectos estratégicos, la consolidación de fichas de recorridos territoriales en distintas localidades, la producción de informes de análisis para la toma de decisiones y el desarrollo del informe del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) correspondiente al cuarto trimestre de 2025. Asimismo, se avanzó en ejercicios de articulación interinstitucional con la Red de Observatorios del Distrito (ROD), equipos de divulgación, dependencias de la SDG y entidades distritales relacionadas con iniciativas de analítica, gestión territorial y seguimiento estratégico.

De igual forma, el Observatorio adelantó procesos de fortalecimiento metodológico mediante el diseño de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la investigación institucional, la actualización de reportes asociados al PEI y al Proyecto de Inversión 7952, así como el acompañamiento técnico a iniciativas estratégicas lideradas desde la Subsecretaría de Gestión Local.

A continuación, se presentan los resultados y avances del periodo organizados de acuerdo con las metas y actividades del Plan de Trabajo del OGL. Con este conjunto de acciones, el OGL consolidó el cumplimiento de las metas del cuatrimestre, reafirmando su papel como instancia técnica de análisis, producción de información y apoyo estratégico para la Subsecretaría de Gestión Local y la Secretaría Distrital de Gobierno.

3.1.1. Plan de trabajo del OGL: insumos, entregables y responsables.

Como logro de este cuatrimestre se destaca el cumplimiento asociado al Plan de trabajo, insumos, entregables y responsables; durante el cuatrimestre reportado se ejecutó el plan de trabajo del

Observatorio de Gestión Local (OGL) previsto para la vigencia 2026, el cual está compuesto por las actividades relacionadas con el Proyecto de Inversión 7952 que se encuentran articuladas con las metas del Plan de Gestión de la SGL. Es así como la implementación del plan de trabajo del Observatorio de Gestión Local como eje estructurante del Centro de Gobierno Local (CGL) dio cumplimiento a lo programado para el cuatrimestre con el desarrollo de las siguientes actividades:

Tabla 1 - Plan de Trabajo del OGL con Productos, Actividades, Entregables y Responsables, primer Cuatrimestre 2026:

Productos	Actividad	Entregables	Ene	Feb	Mar	Abr
Plan de trabajo OGL	Elaborar la evaluación del plan de trabajo 2025 con recomendaciones para el 2026	Evaluación plan de trabajo 2025	1			
	Elaborar y ajustar el plan de trabajo del OGL	Matriz Excel de plan de trabajo OGL		1		
	Presentación del Plan de trabajo aprobado (correo/acta)	Acta de validación del plan de trabajo por el equipo OGL		1		
Fichas de tableros de datos	Revisar viabilidad de datos e indicadores de gestión local, reformulando y actualizando 1 reporte de todas las fichas de tableros actualizadas a fecha de datos en el formato GCN-F013.	Formato ficha GCN-F013 Ficha técnica de visualización de datos o tableros de control		1	1	1
	Reporte de todas las fichas de tableros actualizadas a fecha de datos en el formato GCN-F013.	Informe de seguimiento a las fichas				
Fichas de recorridos	Seguimiento, actualización y consolidación	Fichas y/o correo donde se señale que la ficha esta actualizada		2		2
	Documento de seguimiento sobre fichas de recorrido	Informe de seguimiento a las fichas				
Informes de alertas sobre la Gestión Pública Local basados en la información dispuesta por los tableros de datos del PWCGL.	Informes de análisis en temas de gestión local que incluyan alertas tempranas para las Alcaldías Locales	Documento en word publicable			1	
Boletines para la toma estratégica de decisiones	Boletín sobre alerta y/o posible recomendación en temas de gestión local al despacho del Subsecretario.	Documento en word publicable			1	
Documento final de balance de la implementación de las estrategias del Centro de Gobierno Local	En articulación con el equipo de divulgación elaborar cuatro documentos de balance de la implementación de estrategia de divulgación del CGL	Documento en word publicable			1	
Documento de investigación del Observatorio de Gestión Local	Elaborar propuesta de temáticas de producción documental	Documento word y pdf con temáticas de investigación		1	1	
	Diseñar metodología de investigación	Documento word, PDF y/o Excel, de metodología			1	1
	Construir herramientas de investigación	Documentos Word, PDF y/o Excel			1	
	Consolidar resultados	Documentos de consolidación de herramientas cualitativas + documento de consolidación de herramientas cuantitativas (Word, PDF y/o Excel)				
	Presentar un documento de investigación del Observatorio de Gestión Local	Documento en word publicable				

Productos	Actividad	Entregables	Ene	Feb	Mar	Abr
Apoyo a despacho	Informes, presentaciones y análisis relacionados con la misionalidad del OGL desde solicitudes recibidas por el despacho del Secretario de Gobierno y/o el Subsecretario de Gobierno.	Documento en word publicable/presentaciones /bases de datos/actas			1	
Informe trimestral IGPL	Elaborar y presentar informe IGPL trimestral	Informes word y/o PDF			1	
Informe cuatrimestral OGL	"Elaborar y ajustar informe cuatrimestral del OGL"	Documentos Word, PDF y Excel				1
Articulación con la ROD	Batería de indicadores de la ROD	Excel y carpetas de evidencias / Correos				
Articulación Interinstitucional	Articulación Interinstitucional	Acta / Listados de asistencia del espacio				
Reporte a instrumentos de planeación y políticas públicas distritales	Elaboración y ajuste de PEI - PES - Políticas Distritales	Excel y carpetas de evidencias / Correos			1	
Reporte al PI - OAP	Elaboración y cargue de evidencias a Proyecto de Inversión 7952	Reporte cualitativo al proyecto de inversión y cargue de soportes en carpetas		1	1	

Fuente OGL

3.1.1.1. Meta Establecer para el 2026 el plan de trabajo del Observatorio de Gestión Local y del Centro de Gobierno Local

- Elaborar la evaluación del plan de trabajo 2025 con recomendaciones para el 2026: Durante el I cuatrimestre del 2026 se realizó la elaboración del plan de trabajo para 2026 así como una evaluación final del ejecutado en el año 2025. Esto permitió conocer el enfoque programático que tendría el OGL en esta vigencia y las prioridades o cambios con respecto al año anterior.

- Elaborar y ajustar el plan de trabajo del OGL: En este periodo se realizó la consolidación del plan de trabajo 2026 del OGL en una hoja de cálculo (Excel) que permite hacer el seguimiento y trazabilidad del cumplimiento de cada una de las metas, productos, actividades, entregable y responsable para el cumplimiento optimo del plan de trabajo.

- Presentación del Plan de trabajo aprobado (correo/acta): Finalmente se realizó la presentación del plan de trabajo por medio de la socialización con el equipo del CGL con el objetivo de tener la aprobación final de cada elemento allí contemplado y dar inicio al cumplimiento de las actividades asignadas para la vigencia 2026.

3.1.1.2. Fichas de tableros de datos

a) Elaboración de fichas técnicas de tableros de datos del Portal Web del CGL

Durante el I cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizo 3 fichas técnicas de visualización de datos o tableros de control de viabilidad de datos e indicadores de gestión local. Estas son:

- Ficha técnica del tablero de datos de Ejecución presupuestal 2023 al 2026 Nivel Central.
- Ficha técnica del tablero de datos de Ejecución presupuestal 2023-2024-2025-2026 para ciudadanía.
- Ficha técnica del tablero de datos Mas Cultura Local.

3.1.1.3. Fichas de recorridos

a) Seguimiento, actualización y consolidación

Durante el I cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó 4 fichas de recorridos por localidades en donde se ubicaba el seguimiento, actualización y consolidación de información de las localidades por analizar.

- Ficha de recorrido localidad Chapinero (realizada en enero)
- Ficha de recorrido localidad Kennedy (realizada en febrero)
- Ficha de recorrido localidad Ciudad Bolívar (realizada en marzo)
- Ficha de recorrido localidad Rafael Uribe Uribe (realizada en abril)

3.1.1.4. Informes de alertas sobre la Gestión Pública Local basados en la información dispuesta por los tableros de datos del PWCGL

Durante el primer cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó un informe de análisis en temas de gestión local que incluyan alertas tempranas para las 20 Alcaldías Locales. Este documento es:

- Acompañamiento del Centro de Gobierno Local a los Proyectos de Inversión Estratégicos de las Alcaldías Locales – Vigencia 2026 “Seguimiento AL proyectos”.
- Realizó un informe de alertas y recomendaciones sobre el cierre presupuestal del 2025 de los 20 FDL en el mes de febrero.

3.1.1.6. Documento final de balance de la implementación de las estrategias del Centro de Gobierno Local

Durante el primer cuatrimestre del año 2026, el equipo del OGL realizó, en articulación con el equipo de divulgación un documento de balance de la implementación de estrategia de divulgación del CGL que tenía por objetivo exponer los resultados de las jornadas de socialización del CGL.

3.1.1.7. Documento de investigación del Observatorio de Gestión Local

Durante el cuatrimestre reportado, el Observatorio de Gobierno Local avanzó en la estructuración de la agenda de investigación 2026, orientada a generar evidencia para el fortalecimiento de la gestión local y la toma de decisiones institucionales. Las actividades desarrolladas por mes fueron las siguientes:

- Enero: Consolidación y contratación del equipo de investigación del OGL.
- Febrero: Se adelantó la fase de priorización temática de la agenda investigativa 2026, mediante la identificación, formulación y análisis comparado de distintas propuestas de investigación alineadas con las necesidades estratégicas de la Secretaría Distrital de Gobierno y del Centro de Gobierno Local. Entre los temas evaluados se incluyeron participación ciudadana, ejecución presupuestal, dinámicas territoriales, capacidad institucional local y presupuestos participativos. Como resultado, se seleccionó como línea priorizada la investigación sobre la evaluación estratégica de los Presupuestos Participativos en Bogotá.
- Marzo: Se desarrolló la fase de diseño metodológico de la investigación priorizada, definiendo la pregunta de investigación, objetivo general y específicos, enfoque de métodos mixtos,

alcance longitudinal y comparativo para el periodo 2020–2025, así como los principales componentes cuantitativos y cualitativos del estudio sobre Presupuestos participativos. Igualmente, se estructuró el plan de trabajo por fases, contemplando recolección de información, análisis, validación y productos finales.

- Abril: Se avanzó en el diseño técnico de los instrumentos de investigación requeridos para la ejecución del estudio. En particular, se formularon matrices de variables e indicadores, rutas de análisis cuantitativo, propuestas de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y herramientas cualitativas orientadas a identificar barreras, mejoras institucionales, percepción ciudadana y trazabilidad del proceso de Presupuestos Participativos. Asimismo, se consolidaron los insumos necesarios para iniciar la fase de recolección y depuración de información.

3.1.1.8. Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local

a) Apoyo al despacho

Durante este cuatrimestre, se realizó un trabajo articulado con el Despacho de la SGL con relación a la construcción del índice de Bogotaneidad, ejercicio que ha consistido en brindar acompañamiento técnico en la construcción de indicadores y en ir estructurando el visor sobre el que se georreferencian todas las actuaciones que componen el índice que, aunque está en construcción posee insumos para la construcción de la línea base. Por ende, las acciones que se han adelantado son:

- Presentación propuesta de índice
- Visor en ambiente de prueba de Bogotaneidad, se deja como soporte la data que se ha estado consolidando.

3.1.1.9. Informe trimestral IGPL

a) Informe IGPL semestral

En el mes de marzo se presentó el informe IGPL (Índice de Gestión Pública Local) correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025. Este insumo depende de una instancia externa al OGL, lo que generó el ajuste en los tiempos de consolidación.

b) Informe Cuatrimestral OGL

Durante el mes de abril el equipo del Observatorio realizó la consolidación y presentación del primer informe cuatrimestral OGL del año 2026.

3.1.1.10. Meta Coordinación interinstitucional y con equipos misionales

a) Articulación con la ROD

Como respuesta a la solicitud de la Red de Observatorios del Distrito se realizó la entrega de la Batería de indicadores para la ROD correspondiente al año 2026 con la concertación de metas del mismo año para el CGL.

3.1.1.11. Meta CONPES y otros

a) Elaboración y ajuste de PEI - PES - Políticas Distritales

En el mes de marzo, se realizó el reporte PEI, en el cual se muestra el porcentaje de actualización de los Tableros de Datos asociados al Observatorio de Gestión Local y disponibles en el Portal Web del Centro de Gobierno Local, consolidando la disponibilidad de la información que organiza y presenta el CGL en los niveles de acceso público o ciudadano y los niveles de acceso loggeado. Se presenta el balance del primer trimestre de actualización de 2026 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

3.1.1.12. Meta Proyecto inversión

Para el periodo correspondiente al primer cuatrimestre se realizó el reporte al proyecto de inversión 7952, con el respectivo cargue de evidencias.

*NOTA: para información adicional sobre las actividades descritas en el numeral 3.1.1., se puede consultar el SharePoint del archivo de gestión del Observatorio de Gestión Local.

3.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS OAPo.

Plan de trabajo y resultados

El Plan de Acción del Observatorio de Asuntos Políticos se basó nuevamente en la metodología OKR (Objectives and Key Results, por sus siglas en inglés). A raíz de las novedades contractuales relacionadas con la entrada en vigor del Plan Distrital de Desarrollo 2024 -2027, se definieron nuevos objetivos, alineados con el Proyecto de Inversión 8020 y, concretamente, con las metas 8, 9 y 10. Compuesto por 3 objetivos, 9 macrorresultados y 76 resultados clave. A continuación, se relacionan los resultados alcanzados con corte a abril de 2026, cuyo Objetivo general es: El Observatorio de Asuntos Políticos recopila y usa información sobre las relaciones entre los actores políticos que inciden en Bogotá, D. C. y la Administración Distrital, para ofrecerle a esta el conocimiento estratégico accionable, confiable, oportuno y de calidad que necesita para incrementar su gobernabilidad y lograr sus metas de gobierno, guiándose con rigurosidad y espíritu innovador.

3.2.1. Objetivo 1 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Recopilar, sistematizar, gestionar, sintetizar y analizar la información disponible sobre las relaciones entre la Administración Distrital y los actores políticos que inciden en Bogotá D.C. para producir conocimiento especializado y de carácter estratégico confiable, oportuno, de calidad y accionable para el Gobierno Distrital.

- **Resultado 1.1. Información cargada en la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos:** Dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril se aseguró la carga adecuada y completa de un total de 1974 registros básicos relacionados principalmente con mesas de gestión territorial (656), proyectos de acuerdo (419), proposiciones del Concejo de Bogotá (414), derechos de petición presentados por actores políticos (338), sesiones del Concejo de Bogotá (101) y debates de control político del Concejo de Bogotá (40).

- **Resultado 1.2. Flujos de información mejorados y asegurados:** Durante el primer cuatrimestre de 2026 se desarrollaron actividades de mejora y mantenimiento del sistema de información de la Dirección de Relaciones Políticas, enfocadas en fortalecer los módulos de Derechos de Petición y Control Político. Las acciones incluyeron ajustes en fichas técnicas, formularios, campos de registro, flujos de notificación y respuesta, conteos automáticos, fechas de vencimiento, alertas, observaciones y reportes asociados a correos electrónicos. De manera particular, en el módulo de Control Político se avanzó en la creación del cuestionario para la ficha técnica, la estructuración de información por pregunta y dependencia, y la creación automática de dependencias en la pestaña de seguimiento cuando estas pertenecen a la Secretaría Distrital de Gobierno. Estas mejoras permitieron fortalecer la trazabilidad, reducir tareas manuales y mejorar la calidad de la información disponible para el seguimiento institucional.
- **Resultado 1.3. Baterías de indicadores y tableros de control estratégicos:** Durante el primer cuatrimestre de 2026 se avanzó en el diseño del tablero de control para el proceso de Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas. El trabajo se desarrolló bajo la metodología de doble diamante e incluyó la formalización del proyecto, el levantamiento de actores clave, el análisis del flujo actual del proceso, la identificación de dolores operativos, el inventario de fuentes y variables, la definición de perfiles de usuario y escenarios de uso, y la priorización de una batería de indicadores para el seguimiento del proceso. Como resultado, se consolidó una matriz de KPI organizada por ejes de cumplimiento, volumen de gestión, tiempos del proceso, calidad de la respuesta, complejidad del trámite y análisis político-temático. Además, se definió la jerarquía de información del tablero y se elaboraron wireframes de baja fidelidad para validar la organización de las vistas principales. Estos avances permiten contar con una base técnica y metodológica para el desarrollo posterior del tablero, orientado a fortalecer la trazabilidad, el monitoreo de vencimientos, el análisis de desempeño de dependencias y la generación de información estratégica para la toma de decisiones operativas.
- **Resultado 1.4. Pasantías:** No se realizaron actividades relacionadas con este resultado.

3.2.2. Objetivo 2 - DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO

Producir y divulgar información y conocimiento de interés público sobre las relaciones entre la Administración Distrital y los actores políticos que inciden en Bogotá D.C.

- **Resultado 2.1. Tablero divulgativo de relaciones políticas:** Puesto que este resultado se entregó en 2024, no fue necesario realizar actividades.
- **Resultado 2.2. Documentos de investigación de estrategia:** Durante el cuatrimestre se elaboró y finalizó el documento de investigación “¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025”, el cual queda pendiente de revisión previa a su publicación. El documento analiza las prioridades temáticas debatidas en el Concejo de Bogotá entre 2022 y 2025, con énfasis en las proposiciones de control político aprobadas y posteriormente llevadas a debate. Su construcción incluyó revisión teórica sobre continuidad y cambio en las agendas de gobierno, comparación de los planes distritales de desarrollo 2020-2024 y 2024-2027, caracterización de la composición política del Concejo, análisis de proposiciones y debates, e incorporación de técnicas de modelado de temas para identificar patrones temáticos. Como resultado, se consolidó un insumo estratégico para comprender la evolución de la agenda de control político, identificar continuidades y rupturas, y formular recomendaciones orientadas a la toma de decisiones institucionales.

- **Resultado 2.3. Documentos de investigación de coyuntura:** No se realizaron actividades concretas relacionadas con este resultado. En la planeación de documentos para el año, se estableció realizar un documento de análisis de los resultados electorales de 2026 con respecto a Bogotá. Este documento será además una continuación del legado propuesto por el Observatorio en la administración pasada, cuando se desarrolló el documento “¿Qué cambió con las elecciones de 2022 y qué significa para Bogotá?”.

3.2.3. Objetivo 3 - OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Aportar a la eficiencia y mejora continua de los procesos operativos de la Dirección de Relaciones Políticas mediante el uso de herramientas tecnológicas y la automatización.

- **Resultado 3.1. Seguimiento a indicadores de desempeño de procesos de Dirección de Relaciones Políticas mediante Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos:** Se inició el tablero de Control Político, como se describió en el Resultado 1.3.
- **Resultado 3.2. Automatización de procesos:** Durante el primer cuatrimestre de 2026 se adelantaron mejoras en HESMAP orientadas a la automatización de procesos de la Dirección de Relaciones Políticas. Las actividades incluyeron ajustes a flujos de notificación y respuesta, activación de contadores automáticos de preguntas y dependencias, cálculo de días de gestión, revisión de fechas de vencimiento, configuración de alertas y avances en la integración de correos y líneas de tiempo. En el módulo de Control Político se fortaleció la creación automática de dependencias en la pestaña de seguimiento y la organización de la información bajo un esquema de pregunta y dependencia. Estas acciones contribuyen a reducir tareas manuales, mejorar la trazabilidad, disminuir reprocesos y fortalecer la eficiencia operativa del sistema de información.

También se diseñó y aplicó una metodología automatizada para la clasificación temática de proposiciones de control político del Concejo de Bogotá, a partir de los registros del sistema de información. El proceso combina modelos de lenguaje, procesamiento de lenguaje natural, lematización, vectorización, reducción dimensional, clustering y criterios de coherencia sectorial para extraer el tema sustantivo de cada proposición, agrupar registros similares y asignar etiquetas temáticas comprensibles. Esta herramienta permite transformar grandes volúmenes de proposiciones individuales en categorías analíticas reutilizables, reduciendo tiempos de clasificación manual y fortaleciendo la capacidad del Observatorio para identificar recurrencias, cambios de agenda, sectores de mayor saliencia y prioridades de control político para anticiparse.

3.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - OCSYDH.

Los cuarenta y un (41) productos desarrollados por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos consisten en documentos e informes que analizan y sistematizan información sobre movilización social, conflictividades territoriales y vulneraciones a los derechos humanos. Estos incluyen:

3.3.1. Plan de trabajo y resultados

Tabla 2 Productos generados por el OCSYDH

Línea	Informe	Ene-Feb	Mar	Abr	Total por informe	Subtotal por línea	Total
Movilización Social	Resumen de Contexto Semanal	5	5	4	14	34	41
	Reporte de datos	2		2	4		
	Informe de contexto Movilización social	1	2	2	5		
	Informe de balance Posmovilización			4	4		
	Informes PQR	1	1	4	6		
	Resumen de Movilización Social		1		1		
Conflictividad Territorial	Informe Ejecutivo de contexto	3	1	1	5	5	
Derechos Humanos	Informe de vulneraciones DDHH	1	1		2	2	

Fuente: Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos

La tabla anterior muestra la cantidad y tipo de documentos producidos por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos, organizados en tres líneas temáticas principales: Movilización Social, Conflictividad Territorial y Derechos Humanos. A continuación, se interpreta la información clave:

1. Línea de Movilización Social:

- Informes prospectivos semanales:** El ejercicio de observación y documentación realizado entre finales de enero y la primera semana de mayo de 2026 se materializó en la producción de catorce (14) informes semanales de alta precisión, los cuales constituyen una bitácora exhaustiva de la pulsión social en la capital. Durante este periodo, que abarcó de manera ininterrumpida meses críticos para la agenda civil como febrero, marzo y abril, se registraron un total de 127 eventos de diversa índole, incluyendo plantones, marchas multitudinarias, asambleas populares, festivales culturales y acciones directas. Esta cobertura no solo permitió un conteo cuantitativo, sino que facilitó un seguimiento cualitativo y sistemático de la dinámica social, política y cultural de Bogotá, identificando una continuidad en las demandas ciudadanas. El análisis pormenorizado de estos reportes revela que la movilización no es un fenómeno aislado, sino un proceso articulado por diversos actores sociales desde sindicatos y colectivos estudiantiles hasta organizaciones feministas, comunidades étnicas y gremios laborales, que convergen en espacios estratégicos de la ciudad. La capacidad de estos informes para mapear los lugares de concentración y las rutas de desplazamiento ha sido fundamental para entender la evolución de la protesta en el tiempo. Al documentar cada semana de gestión, se ha logrado construir una base de datos robusta que evidencia cómo las agendas reivindicativas se transforman o se intensifican, permitiendo una visión panorámica de la conflictividad urbana y la participación democrática en el espacio público capitalino, consolidando así una herramienta de memoria institucional y análisis de coyuntura sin precedentes en el monitoreo de la realidad distrital.

El valor estratégico de los informes reside en su robusto componente prospectivo, el cual integró aproximadamente 85 alertas críticas y 67 recomendaciones operativas orientadas a la toma de decisiones informadas. Las alertas emitidas no se limitaron exclusivamente al orden público, sino que abarcaron un espectro multidimensional de riesgos: desde crisis en el sistema de salud y desabastecimiento de medicamentos en las EPS, hasta situaciones de inseguridad ciudadana marcadas por homicidios, extorsión y enfrentamientos entre bandas criminales. Asimismo, se dio un énfasis prioritario a la detección de vulneraciones de derechos, incluyendo violencia de género, feminicidios, maltrato animal y riesgos específicos para la infancia y adolescencia. Ante este complejo panorama, las 67 recomendaciones buscaron fortalecer la gestión preventiva mediante la articulación interinstitucional entre entidades distritales y nacionales, proponiendo el despliegue estratégico de gestores de convivencia, la Defensoría del Pueblo y la Personería en puntos de alta tensión. Los informes actuaron como un sistema de navegación para las autoridades, permitiendo el diseño de planes de contingencia en movilidad, la implementación de rutas alternas frente a bloqueos y la comunicación en tiempo real para mitigar el impacto en la ciudadanía. Este enfoque preventivo no solo buscó contener la escalada de la violencia, sino también garantizar el derecho a la protesta social mediante el acompañamiento institucional y el fortalecimiento de canales de diálogo. La integración de protocolos de atención y la intervención focalizada en las localidades de mayor riesgo permitió que la respuesta del Estado fuera proporcional, oportuna y basada en evidencia, protegiendo tanto la integridad de los manifestantes como la estabilidad de los servicios urbanos esenciales.

Más allá de la descripción de eventos, estos informes integran un análisis de contexto profundo que vincula la protesta contemporánea con la memoria histórica de la nación, destacando fechas emblemáticas que actúan como catalizadores de la movilización masiva. La documentación detallada de jornadas como el 8 de marzo (Día de la Mujer), el 9 de abril (Bogotazo), el 28 de abril (aniversario del Estallido Social) y el 1 de mayo (Día del Trabajo) permitió anticipar la escalada de la conflictividad y la articulación de agendas transversales. El análisis revela la persistencia de problemáticas estructurales, como las economías ilegales y la crisis de representación, que motivan la acción colectiva y demandan transformaciones profundas. El beneficio directo de esta producción de inteligencia social radica en su capacidad para promover la gobernabilidad y la cultura de paz; al proporcionar insumos para la mediación de conflictos y la comunicación pública, se reducen los márgenes de incertidumbre y se fomenta una convivencia ciudadana más resiliente. Estos informes se consolidan como una herramienta de transformación social, pues no solo registran el conflicto, sino que ofrecen las claves para gestionarlo de manera constructiva, respetando siempre el marco de los derechos humanos. En última instancia, la articulación de información precisa, análisis histórico y recomendaciones operativas beneficia tanto al aparato institucional como a la sociedad civil, facilitando un entorno donde la demanda social puede ser tramitada institucionalmente. Este ejercicio de transparencia y monitoreo fortalece la capacidad de respuesta de Bogotá ante sus desafíos más urgentes, contribuyendo de manera decisiva a la construcción de un orden social basado en el reconocimiento de las diversidades y la garantía de los derechos fundamentales para todos los habitantes de la ciudad.

- En cuanto a los **reportes de datos** se presentaron 4 sábanas de datos que permiten soportar las solicitudes del concejo de Bogotá con relación a la proposición 141 de 2026, sobre el desarrollo de movilizaciones sociales en el período del 2023 al 2025, la propuesta al derecho de petición del concejal David Saavedra sobre el número de asignaciones de gestores de la dirección de Diálogo y Convivencia Social a las movilizaciones comprendidas en el período del 2023 al 2026 y el último para dar respuesta a la Proposición No. 357 de 2026, presentada por los H.C. David Saavedra

Murcia y Juan David Quintero Rubio, relacionada con el tema: "Gestores de Convivencia y Gestores del Orden".

- Con respecto a los **informes de contexto** de movilización se generaron un total de cuatro (4) documentos relacionados con la conflictividad social, la movilización y la gestión institucional en Bogotá entre 2023 y 2026. Estos documentos abordan desde el análisis territorial y de indicadores de movilización social (especialmente en torno al 8 de marzo), hasta informes específicos sobre crisis universitarias, rutas de movilización y balances mensuales de protestas. Los textos fueron elaborados principalmente por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos y la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos (SDG), lo que garantiza su pertinencia y enfoque institucional.

El objetivo central de estos documentos es proporcionar herramientas de análisis, monitoreo y gestión para la SDG y los tomadores de decisiones. Se destacan la construcción de indicadores de conflictividad, riesgo y gobernabilidad; la caracterización de agendas, actores y repertorios de protesta; la identificación de focos territoriales críticos; y la evaluación de la respuesta institucional ante escenarios de escalamiento. Además, se incluyen recomendaciones concretas para fortalecer el diálogo social, la coordinación interinstitucional, la atención diferencial y la prevención de riesgos, así como la necesidad de mejorar los sistemas de registro y análisis de información sobre movilizaciones.

La utilidad para la SDG y los tomadores de decisiones radica en que estos informes permiten anticipar escenarios de conflictividad, priorizar territorios y agendas, orientar la intervención institucional y ajustar políticas públicas en tiempo real. Facilitan la toma de decisiones informadas, la gestión preventiva de riesgos y la articulación con entidades nacionales y distritales, contribuyendo a la gobernabilidad democrática y la garantía de derechos en contextos de alta presión social. En suma, constituyen insumos estratégicos para la planeación, la respuesta operativa y la formulación de estrategias de diálogo y contención de la conflictividad en Bogotá. Los documentos contribuyen de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en los ejes de igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), y educación de calidad (ODS 4). Los informes sobre las movilizaciones del 8M y la agenda de género evidencian cómo la protesta social ha impulsado la incorporación de demandas por igualdad, erradicación de violencias de género y acceso a una vida digna en la agenda pública, fortaleciendo la participación de mujeres y diversidades sexuales en la vida política y social de Bogotá.

El análisis territorial y de gestión institucional de la movilización social, así como la construcción de indicadores de conflictividad, riesgo y gobernabilidad, aportan a la consolidación de instituciones más sólidas y transparentes (ODS 16). Estos instrumentos permiten a la SDG y a los tomadores de decisiones anticipar escenarios de conflictividad, priorizar territorios y agendas, y orientar la intervención institucional hacia la prevención y el diálogo, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la garantía de derechos humanos.

Adicionalmente, los informes sobre la conflictividad universitaria y las demandas estudiantiles resaltan la importancia de la educación de calidad (ODS 4) y la participación democrática. Las recomendaciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la atención a violencias basadas en género en las instituciones educativas contribuyen a la construcción de entornos más seguros, inclusivos y participativos. En conjunto, estos documentos son herramientas clave para

alinearse la gestión pública local con los compromisos internacionales de desarrollo sostenible, promoviendo una ciudad más equitativa, justa y resiliente.

- Sobre los **informes de post movilización** se generaron cuatro (4) en el período comprendido entre el 30 de marzo y el 3 de mayo de 2026; en el cual la ciudad registró 155 movilizaciones, con agendas diversas: indígenas, laborales, universitarias, memoria y derechos humanos. La participación varió, alcanzando hasta 68.996 manifestantes, impulsados por fechas emblemáticas. Las localidades de Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo y Chapinero concentraron la mayoría de los eventos, evidenciando una estrategia de incidencia en nodos institucionales y corredores viales. Predominaron plantones, tomas y marchas, con bloqueos puntuales en escenarios universitarios y de memoria. Este patrón territorial y temático muestra una protesta focalizada en centros de poder, con alta recurrencia de agendas étnicas y universitarias.

La conflictividad con la fuerza pública fue variable: en la primera semana no hubo intervenciones formales ni detenciones, aunque sí tensiones verbales y físicas. En la semana del 13 al 19 de abril se reportaron dos intervenciones de UNDMO, con uso de tanquetas y agentes químicos en universidades. Del 20 al 26 de abril, la presencia policial se limitó al acompañamiento y regulación del tráfico, sin uso de fuerza. Del 27 de abril al 3 de mayo se realizaron cuatro intervenciones UNDMO para despejar bloqueos y atender alteraciones del orden. No se reportaron detenidos en ninguna semana, lo que sugiere una gestión institucional orientada a la mediación y prevención del escalamiento, aunque persistieron riesgos operativos y afectaciones a la movilidad.

En cuanto a heridos y daños a infraestructura, se registraron cinco casos de heridos en la semana del 13 al 19 de abril y tres casos en la semana del 27 de abril al 3 de mayo, relacionados con traumas, afectaciones por gas pimienta y alteraciones emocionales. Los daños a bienes públicos y privados se concentraron en dos semanas: el 13 al 19 de abril, con la ruptura de una puerta de vidrio en la Procuraduría y un vidrio panorámico de un bus SITP; y del 27 de abril al 3 de mayo, con vandalismo y grafitis en buses, paraderos, comercios, bancos y CAI Restrepo, así como la ruptura de puertas y vidrios en edificios públicos y privados. Estas afectaciones representan costos directos para el Distrito y evidencian la necesidad de fortalecer la prevención y el acompañamiento institucional en escenarios de alta conflictividad.

Los informes semanales de post movilización social en Bogotá ofrecen una base sólida para ajustar políticas públicas, al identificar patrones territoriales, agendas recurrentes y niveles de conflictividad. Mostrando como la concentración de eventos en localidades como Santa Fe, Candelaria y Teusaquillo revela la necesidad de focalizar presencia institucional y recursos en estos nodos críticos, donde convergen demandas étnicas, universitarias y laborales. Este enfoque territorial permite diseñar estrategias de intervención diferenciada, priorizando la mediación y el acompañamiento en escenarios de alta recurrencia, y evitando la dispersión de esfuerzos en áreas periféricas con menor incidencia.

- Con relación a las **respuestas a PQR y derechos de petición**, Durante el periodo 2021-2026, se generaron siete (7) documentos con insumos dirigidos a concejales, funcionarios distritales y equipos técnicos, abordando temas clave para la gestión pública en Bogotá. Los temas principales incluyen: movilización social y protestas (frecuencia, lugares, tipos de intervención y afectación vial), conflictividad social y derechos humanos (indicadores, caracterización territorial y protocolos de intervención), funcionamiento y recursos del Sistema Distrital de Juventud (infraestructura, programas, beneficiarios, contratos y ejecución presupuestal), y la actividad de los Gestores de Convivencia y del Orden (distribución territorial, roles, indicadores de desempeño, incidentes y

coordinación interinstitucional). Los destinatarios de estos insumos fueron concejales como Julián Rodríguez Sastoque, David Saavedra Murcia, Juan David Quintero Rubio, y la Personería de Bogotá. Cada documento responde a proposiciones específicas, solicitudes de información y requerimientos de control político, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas ante el Concejo de Bogotá y la ciudadanía.

La utilidad de estos documentos radica en su capacidad para informar, orientar y fundamentar la toma de decisiones institucionales y políticas. Por ejemplo, los insumos sobre movilización social permiten identificar patrones territoriales de protesta, evaluar la eficacia de los protocolos de diálogo y priorizar recursos en zonas de alta conflictividad. Los informes sobre el Sistema Distrital de Juventud facilitan la evaluación de programas, la asignación de presupuesto y la mejora de servicios para jóvenes, mientras que los análisis sobre Gestores de Convivencia y del Orden contribuyen a optimizar la distribución operativa, fortalecer la mediación preventiva y mejorar la coordinación intersectorial. Además, la sistematización de indicadores y la caracterización de eventos conflictivos posibilitan la construcción de estrategias de prevención, intervención y seguimiento, asegurando que las acciones institucionales sean proporcionales, razonables y basadas en evidencia. En conjunto, estos insumos constituyen herramientas esenciales para la gestión pública, el control ciudadano y la formulación de políticas orientadas a la convivencia, la garantía de derechos y la participación social en Bogotá.

- Por último, en materia del **informe de línea base**, se generaron tres (3) informes, que revelan que entre enero y abril de 2026 se registraron un total de 436 eventos de movilización social en Bogotá: 177 en enero-febrero, 110 en marzo y 149 en abril. La tendencia es ascendente, con un incremento notable en abril (+35,4% respecto a marzo). La mayoría de las movilizaciones tuvieron alcance nacional, concentrándose en localidades como Teusaquillo, Candelaria y Santa Fe, donde se ubican entidades gubernamentales y universitarias. Los repertorios predominantes fueron plantones y tomas, seguidos de marchas y bloqueos de vías, estos últimos con mayor potencial de conflictividad y afectación al orden público.

Respecto a la conflictividad, se observa que en enero predominó la protesta pacífica, pero en febrero y abril aumentaron los bloqueos y las intervenciones de la fuerza pública. En el bimestre enero-febrero, 5 movilizaciones requirieron intervención policial, todas asociadas a bloqueos de vía, aunque no se reportaron heridos graves ni detenciones. En marzo, a pesar de 14 PMU activados, no hubo intervenciones de fuerza pública, lo que evidencia una gestión negociada efectiva. En abril, de 149 eventos, solo el 7,38% terminó en conflictividad, con 10 intervenciones UNDMO y 1 GUFUD, y se reportó un detenido. En total, se desarrollaron 19 PMU en enero-febrero, 14 en marzo y 21 en abril, sumando 54 PMU en el periodo analizado.

En cuanto a incidencias humanas y daños, enero-febrero registró 9 afectaciones materiales (principalmente grafitis y rotura de vidrios), sin heridos graves ni detenciones. Marzo reportó 2 heridos leves, 0 detenidos y daños materiales en bienes públicos y privados (grafitis, ruptura de vidrios en CAI y salones comunales, paraderos y fachadas). Abril fue el mes con mayor conflictividad: 16 heridos o emergencias médicas (por intervención policial, desmayos, traumas), 1 detenido y 7 daños materiales (5 a bienes privados y 2 a públicos, como buses TM, SITP, bancos y paraderos). La presencia de menores en movilizaciones fue significativa, especialmente en marzo (91 menores), lo que subraya la necesidad de protocolos de protección. En síntesis, la conflictividad y los daños aumentaron con el volumen de eventos, aunque la mayoría de las movilizaciones se resolvieron de manera pacífica.

2. Línea de Conflictividad Territorial:

Se presenta la producción de cinco (5) documentos generados por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos para el primer cuatrimestre. El documento "Análisis de Conflictividades Priorizadas 2025" ofrece un diagnóstico detallado de los conflictos sociales en Bogotá, permitiendo identificar avances y pendientes en la gestión distrital. De las 128 conflictividades registradas, solo el 55,5% tiene compromisos activos, y el cumplimiento varía según la estrategia implementada. Las mesas de diálogo y el servicio social estudiantil muestran altos niveles de ejecución, mientras que las mesas de trabajo presentan menor avance. Este análisis facilita la priorización de intervenciones y la asignación eficiente de recursos, contribuyendo a una gestión más efectiva de los conflictos y a la mejora de la convivencia ciudadana.

Los tres insumos de las sesiones del Comité Civil de Convivencia Distrital (CCCD) evidencian la importancia de la coordinación interinstitucional para abordar problemáticas urbanas complejas. En la primera y segunda sesión de 2026, se destacan actividades como la gestión de alertas distritales, la atención a casos de presunto abuso de autoridad, la recuperación ambiental y la gestión de residuos. Se establecen compromisos entre entidades como la UAESP, Alcaldía Local, Secretaría de Movilidad y Personería para intervenir puntos críticos, asignar recursos y fortalecer la inspección, vigilancia y control. Además, se promueve la actualización de normativas y la recuperación de vías afectadas, lo que refuerza la gobernanza local y la protección de derechos humanos.

El documento con los insumos para el comité distrital de seguridad, se centran en la activación de alertas y rutas de protección para líderes sociales y víctimas en diversas localidades. Se identifican amenazas, hostigamientos y riesgos asociados a economías ilegales, violencia de género y captación juvenil. La administración distrital reconoce estas alertas y propone fortalecer la protección a líderes, intervenir puntos críticos, activar rutas de atención y facilitar espacios de diálogo comunitario. Este enfoque integral y preventivo busca evitar la escalada de conflictividades, garantizar la presencia institucional y consolidar la confianza ciudadana, contribuyendo a la estabilidad y seguridad del distrito.

3. Línea de Derechos Humanos:

Se muestra la producción de dos (2) documentos que abordan la situación del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, afectado por la expansión urbana, contaminación, pérdida de territorio ancestral y vulneraciones a derechos humanos, como amenazas, discriminación y limitada respuesta institucional. Se identifican problemáticas ambientales, de espacio público, movilidad y seguridad, con presencia de actores ilegales y deficiencias en infraestructura. Paralelamente. En segundo lugar, el desarrollo de la estrategia de Unidad Móvil de la Dirección de Derechos Humanos que busca fortalecer la atención territorial, acercando servicios institucionales a comunidades vulnerables mediante acciones preventivas y reactivas, con indicadores de cobertura, eficacia e impacto.

Con la generación de estos dos documentos se propone integrar variables estandarizadas en el sistema Poliscopio, para la atención territorial y tableros de visualización territorial y una línea de base histórica para mejorar la trazabilidad, análisis y toma de decisiones, contribuyendo a la protección de derechos y la autonomía del pueblo Muisca.

3.3.2. Sistema de Información:

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha desarrollado diversas acciones relacionadas con el mantenimiento, actualización e implementación de módulos en el sistema de información PoliscoPIO. Durante el período analizado, el sistema de información POLISCOPIO ha avanzado significativamente en la consolidación de su infraestructura tecnológica y en la integración de procesos clave para la gestión de la conflictividad social, derechos humanos y convivencia en Bogotá. Se completó la creación del workspace exclusivo "OBSERVATORIO" en Oracle APEX, lo que permitió centralizar aplicaciones, scripts y objetos de base de datos bajo un esquema de seguridad y autonomía. Además, se definió la arquitectura de navegación y se prototiparon módulos operativos como PMU SUGA y Conflictividades Territoriales, asegurando que la captura y el análisis de datos sean más eficientes y alineados con las necesidades institucionales. El sistema ha superado la fase de pruebas técnicas, validando flujos lógicos y la integridad de los datos, lo que garantiza la trazabilidad y el cumplimiento de conceptos técnicos en la gestión de eventos.

La utilidad del nuevo ecosistema POLISCOPIO radica en su capacidad para transformar la gestión de información, pasando de un modelo fragmentado a uno centralizado y colaborativo. Esto ha permitido la eliminación de redundancias, la unificación de catálogos y la mejora de la calidad del dato, facilitando la producción de indicadores sintéticos como el Índice de Condiciones de Conflictividad Social (ICCS) y la generación de informes analíticos, mapas de calor y dashboards en tiempo real. Los módulos desarrollados, como PMU SUGA, ofrecen herramientas para la gestión integral de eventos masivos, desde la planificación hasta el cierre y análisis post-evento, asegurando la integridad de la información y la toma de decisiones basada en evidencia. Además, la integración de procesos como rutas de prevención, alertas tempranas y acompañamiento a movilizaciones fortalece la capacidad institucional para anticipar riesgos y responder de manera coordinada.

El beneficio para el Distrito es tangible: POLISCOPIO se posiciona como la fuente oficial de datos para la toma de decisiones en materia de gobernabilidad y garantía de derechos. Su arquitectura permite la interoperabilidad entre dependencias, la transparencia en la gestión pública y la producción de conocimiento estratégico para diferentes niveles de gestión (alta gerencia, direcciones, usuarios operativos y ciudadanía). La plataforma facilita la priorización de acciones, el seguimiento diferencial de dinámicas sociales y la generación de alertas analíticas, contribuyendo a una gestión más anticipatoria y efectiva de la conflictividad y las vulneraciones a los derechos humanos. En conjunto, estos avances consolidan a POLISCOPIO como una herramienta indispensable para la administración distrital, mejorando la eficiencia operativa, la calidad de la información y la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales de Bogotá.

4. HERRAMIENTAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

Para el presente numeral se destaca la construcción y desarrollo de herramientas cuantitativas y cualitativas de información en los tres observatorios de la entidad.

4.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

A continuación, se desglosan los principios orientadores para la construcción de las herramientas utilizadas.

4.1.1. Herramientas metodológicas utilizadas en el documento de investigación:

Para el desarrollo del Documento de Investigación 2026 del Observatorio de Gestión Local sobre Presupuestos participativos se desarrollarán las siguientes herramientas durante el primer cuatrimestre del 2026:

- a) Focus groups
- b) Encuestas
- c) Entrevistas
- d) Documentos de análisis de la investigación

Estos productos desarrollados cumplirán la función de generar una hoja de ruta para el análisis de información que sea insumo para la investigación asociadas a cada línea de investigación, donde además se busca garantizar la implementación de herramientas y metodologías mixtas de investigación. De esta forma, los instrumentos y herramientas desarrolladas por los OGL, evidenciadas en esta sección se alinean con las líneas de investigación definidas por el Observatorio y la producción investigativa, analítica o documental.

4.1.2. Herramientas metodológicas utilizadas en el informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales:

Durante este periodo se entregó un (1) informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de las Alcaldías Locales correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, denominado “Acompañamiento del Centro de Gobierno Local a los Proyectos de Inversión Estratégicos de las Alcaldías Locales – Vigencia 2026”. Este informe se elaboró con base en las metas establecidas en el Plan de Gestión de los alcaldes locales frente a los compromisos adquiridos con la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (DGDL), cuyo propósito es fortalecer el seguimiento a la ejecución física, presupuestal y financiera de los proyectos estratégicos locales.

Para su desarrollo, el informe utilizó como insumo principal los tableros de seguimiento por localidad, los cuales consolidan información relacionada con apropiación presupuestal, compromisos, ejecución y avance porcentual de los recursos. Asimismo, se incorporaron herramientas de priorización y seguimiento como rankings de ejecución presupuestal por localidad, estado de proyectos de inversión, identificación de proyectos iniciados y pendientes de iniciar, así como análisis del avance de giros y desembolsos efectuados por cada Fondo de Desarrollo Local.

Metodológicamente, el ejercicio combinó herramientas de analítica descriptiva, seguimiento comparado entre localidades y revisión de alertas tempranas sobre posibles rezagos en la ejecución presupuestal y contractual. Esto permitió identificar comportamientos diferenciales entre localidades y generar insumos técnicos orientados a la toma de decisiones estratégicas desde el Centro de Gobierno Local y la Subsecretaría de Gestión Local.

Como resultado del análisis realizado durante el cuatrimestre, se evidenció que varias localidades presentaban rezagos en los niveles esperados de ejecución y giros frente a las metas proyectadas para el periodo, razón por la cual el informe formuló alertas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del seguimiento y acompañamiento institucional.

4.1.3. Herramientas metodológicas utilizadas para el cálculo del IGPL:

La metodología de análisis del IGPL evalúa el porcentaje de avance alcanzado a nivel distrital y por cada una de las veinte (20) localidades, midiendo el desempeño de la gestión local a través de un promedio ponderado que considera la suma de los porcentajes de avance de la "Gestión PDL" y la "Gestión SAC". Este índice se mide en una escala de 0 a 100%.

Es importante destacar que, siguiendo un criterio de unidades comparables y equiparables, el cálculo del promedio general del IGPL no incluye a la Alcaldía Local de Sumapaz (localidad número 20). Esto se debe a que esta alcaldía, a diferencia de las demás, no realiza actividades relacionadas con la descongestión de actuaciones administrativas, fallos de policía, ni operativos de inspección, vigilancia y control del espacio público y la actividad económica en su territorio. Por esta razón, el cálculo del índice para la Alcaldía Local de Sumapaz se lleva a cabo con base en seis (6) indicadores aplicables, en lugar de los nueve (9) que se consideran para las demás localidades.

Ahora bien, si se desea profundizar en las herramientas metodológicas utilizadas para el cálculo del IGPL, asociado al peso de los indicadores y sus componentes, esta información se encuentra disponible en el SharePoint del archivo de gestión del Observatorio de Gestión Local.

4.1.4. Avance en metodologías Cuantitativas

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local avanzó en el fortalecimiento de las metodologías cuantitativas asociadas al seguimiento de la gestión pública local, particularmente en el desarrollo del informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales y en la consolidación del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

En este marco, se solicitaron y consolidaron diferentes reportes, bases de datos y tableros de información provenientes de dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los Fondos de Desarrollo Local, con el propósito de construir herramientas de seguimiento, análisis comparativo y generación de alertas para la toma de decisiones institucionales.

- Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales – Vigencia 2026
- Para el desarrollo del informe “Acompañamiento del Centro de Gobierno Local a los Proyectos de Inversión Estratégicos de las Alcaldías Locales – Vigencia 2026”, el Observatorio trabajó sobre bases de datos relacionadas con ejecución presupuestal, compromisos, giros y estado de proyectos de inversión de las veinte alcaldías locales.

La metodología cuantitativa utilizada tomó como punto de partida las metas definidas en los planes de gestión local y los compromisos establecidos con la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (DGDL), permitiendo evaluar el comportamiento de cada localidad frente a los niveles esperados de ejecución presupuestal y financiera.

Para ello, se utilizaron herramientas de consolidación y comparación de información a través de tableros de datos, rankings de ejecución, clasificación de proyectos iniciados y pendientes de iniciar, así como análisis porcentuales de avance de giros y compromisos presupuestales. Este ejercicio permitió identificar alertas tempranas y posibles rezagos en la ejecución de proyectos estratégicos locales.

- Informe IGPL – Cuarto trimestre de 2025

Para la elaboración del informe del Índice de Gestión Pública Local (IGPL) correspondiente al cuarto trimestre de 2025, se consolidaron y analizaron distintas bases de datos institucionales relacionadas con gestión administrativa, ejecución del Plan de Desarrollo Local y atención a la ciudadanía.

En particular, se trabajó sobre insumos cuantitativos asociados a:

1. Bases consolidadas del IGPL correspondientes al cuarto trimestre de 2025.
2. Gráficas y tableros de seguimiento de indicadores del IGPL.
3. Reportes de avance de los componentes de Gestión PDL y Gestión SAC.
4. Bases de seguimiento a operativos, fallos policivos, peticiones ciudadanas y ejecución presupuestal local.

A partir de esta información, el Observatorio desarrolló ejercicios de validación, consolidación y análisis estadístico que permitieron calcular el desempeño comparado de las alcaldías locales y construir el informe técnico del índice para el periodo reportado.

4.1.5. Avance en metodologías Cualitativas

Durante el primer cuatrimestre de 2026, el Observatorio de Gestión Local avanzó en el fortalecimiento de las metodologías cualitativas asociadas a la agenda de investigación institucional definida para la vigencia, particularmente en el estudio relacionado con Presupuestos Participativos en Bogotá.

En este periodo, el componente cualitativo se enfocó en el diseño y estructuración de herramientas metodológicas orientadas a la recolección y análisis de información territorial y percepción ciudadana. Para ello, se desarrollaron propuestas de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y matrices de análisis cualitativo que permitirán identificar barreras institucionales, oportunidades de mejora, dinámicas de participación y trazabilidad del proceso de Presupuestos Participativos en las localidades.

Estas herramientas metodológicas permitirán al Observatorio fortalecer el enfoque mixto de investigación definido para la vigencia 2026 y generar evidencia cualitativa orientada al análisis de la gestión pública local y los mecanismos de participación ciudadana en Bogotá.

4.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo.

4.2.1. Metodología automatizada de topic modeling para el análisis de proposiciones de control político

En este cuatrimestre se diseñó y aplicó una metodología automatizada para clasificar temáticamente las proposiciones de control político del Concejo de Bogotá. Esta herramienta combinó procesamiento de lenguaje natural, aprendizaje automático y criterios institucionales de clasificación sectorial, con el fin de identificar patrones temáticos en grandes volúmenes de información textual.

La metodología se desarrolla en dos grandes momentos. En primer lugar, se construyó un proceso automatizado de preprocesamiento temático. Este procedimiento lee la tabla de proposiciones directamente desde el sistema de información de la Dirección de Relaciones Políticas y envía los títulos no procesados a un modelo de lenguaje para extraer la “nuez” temática de cada proposición, es decir, el

asunto sustantivo tratado, excluyendo expresiones genéricas usuales en las proposiciones (“seguimiento”, “avance”, “estado actual”, “control político”, “política pública”, etc.). Posteriormente, esos temas se lematizan, es decir, todas las variantes de una misma palabra se reducen a su forma “de diccionario” (p. ej. “colegios” se vuelve “colegio”, “imprimes” se vuelve “imprimir”, etc.). La lematización sirve para que el modelo no trate como temas distintos expresiones que en realidad hablan de lo mismo. Para este proceso se emplea spaCy, una robusta biblioteca de procesamiento de lenguaje natural de Python. El resultado es una base procesada con una serie de variables temática estandarizada para cada proposición.

En segundo lugar, se implementó un proceso de agrupación temática automatizada. Este es un procedimiento que integra tres fuentes: la base de proposiciones, la relación entre proposiciones y entidades citadas, y el archivo de temas previamente procesados. A partir de allí, se limpiaron los textos, se normalizan expresiones recurrentes, se excluyen registros no pertinentes y se incorpora información sectorial de las entidades citadas. Es decir, la agrupación no se basó únicamente en la similitud textual, sino que combinó la cercanía semántica de los temas con la pertenencia sectorial de las entidades involucradas.

El modelo utiliza una estrategia de cuatro ciclos. Primero, los temas a) se convierten en vectores geométricos con TF-IDF, b) se les aplica NMF para “reducir dimensiones” (es decir, convertir los cientos de columnas que resultan en un número menor de componentes más manejables) y c) se usa DBSCAN para formar grupos temáticos iniciales. Segundo, los grupos con baja coherencia sectorial se refinan combinando 70% de similitud semántica y 30% de información sectorial. Tercero, las proposiciones huérfanas se suman al grupo más cercano geométricamente si cumplen tres condiciones: cercanía al centroide, coincidencia sectorial y palabras compartidas. Cuarto, se depuran los grupos expulsando las proposiciones que no coincidan con el sector principal cuando la coherencia interna del grupo lo justificaba.

Finalmente, cada grupo fue nombrado automáticamente a partir de los títulos originales de las proposiciones, mediante etiquetas temáticas breves y comprensibles, usando un modelo amplio de lenguaje natural. El proceso produce una salida estructurada en formato reutilizable, con los grupos temáticos, los títulos asociados y los nombres asignados a cada agrupación. Esto permite transformar un conjunto amplio de proposiciones individuales en categorías analíticas interpretables, útiles para identificar recurrencias, cambios de agenda, sectores de mayor saliencia y prioridades del control político.

En términos de gestión de información, esta metodología constituye una herramienta mixta que es cuantitativa y cualitativa. Lo primero, porque aplica técnicas de vectorización, reducción dimensional, clustering, cálculo de distancias y coherencia sectorial; lo segundo, porque extrae núcleos temáticos, interpreta títulos, nombra agrupaciones y permite leer políticamente los patrones encontrados. Su valor principal consiste en automatizar una tarea que, de hacerse manualmente, exigiría revisar y clasificar una a una las proposiciones, reduciendo tiempos de análisis y aumentando la capacidad del Observatorio para producir insumos estratégicos a partir de los datos del sistema de información en un contexto en el que se añaden múltiples registros día a día.

4.2.2. Documentos de investigación o análisis

¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025

El documento se orienta a analizar las prioridades temáticas del control político en el Concejo de Bogotá durante la transición entre las administraciones de Claudia López y Carlos Fernando Galán. Se utiliza como insumo la información recopilada por el Observatorio de Asuntos Políticos sobre proposiciones aprobadas, debates realizados, sectores citados, temáticas abordadas y dinámicas políticas de la corporación.

El estudio integra herramientas cuantitativas y cualitativas. En el componente cuantitativo, compara volúmenes de proposiciones y debates, analiza la intensidad del control político, identifica sectores con mayor saliencia y examina la evolución temática entre 2022 y 2025. Además, incorpora técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático, en particular modelado de temas, para agrupar proposiciones según patrones semánticos derivados de sus títulos y de los sectores administrativos citados.

En el componente cualitativo, el documento desarrolla un marco teórico sobre continuidad y discontinuidad en las agendas de gobierno, compara los planes distritales de desarrollo 2020-2024 y 2024-2027, caracteriza la composición política del Concejo en ambos periodos y ofrece una interpretación institucional de los cambios y permanencias observados. Esto permite no solo contar proposiciones o debates, sino explicar cómo se relacionan con cambios de administración, coyunturas urbanas, percepción ciudadana, prioridades programáticas y dinámicas propias del cabildo.

Entre los principales hallazgos, el documento identifica una intensificación significativa del control político: las proposiciones aprobadas aumentaron 106% y los debates 76% entre los dos periodos analizados. Sin embargo, esta mayor actividad no implicó una ruptura estructural en la agenda del Concejo, pues varios sectores y temas mantuvieron continuidad pese al cambio de administración. El análisis concluye que los desplazamientos temáticos parecen responder más a coyunturas institucionales, crisis sectoriales y emergencias urbanas que a una correspondencia directa con las preocupaciones ciudadanas sostenidas.

Como herramienta de gestión, el documento aporta insumos estratégicos para anticipar asuntos sensibles, identificar temas recurrentes, reconocer posibles desalineaciones entre agenda institucional y percepción ciudadana, y orientar decisiones de relacionamiento político. En particular, recomienda profundizar el análisis por bancadas y concejales, fortalecer el seguimiento a temas subrepresentados frente a las preocupaciones ciudadanas, y gestionar con mayor visibilidad los indicadores de seguridad, dado que este tema aparece como punto de convergencia entre el plan de desarrollo, la agenda del Concejo y la percepción ciudadana.

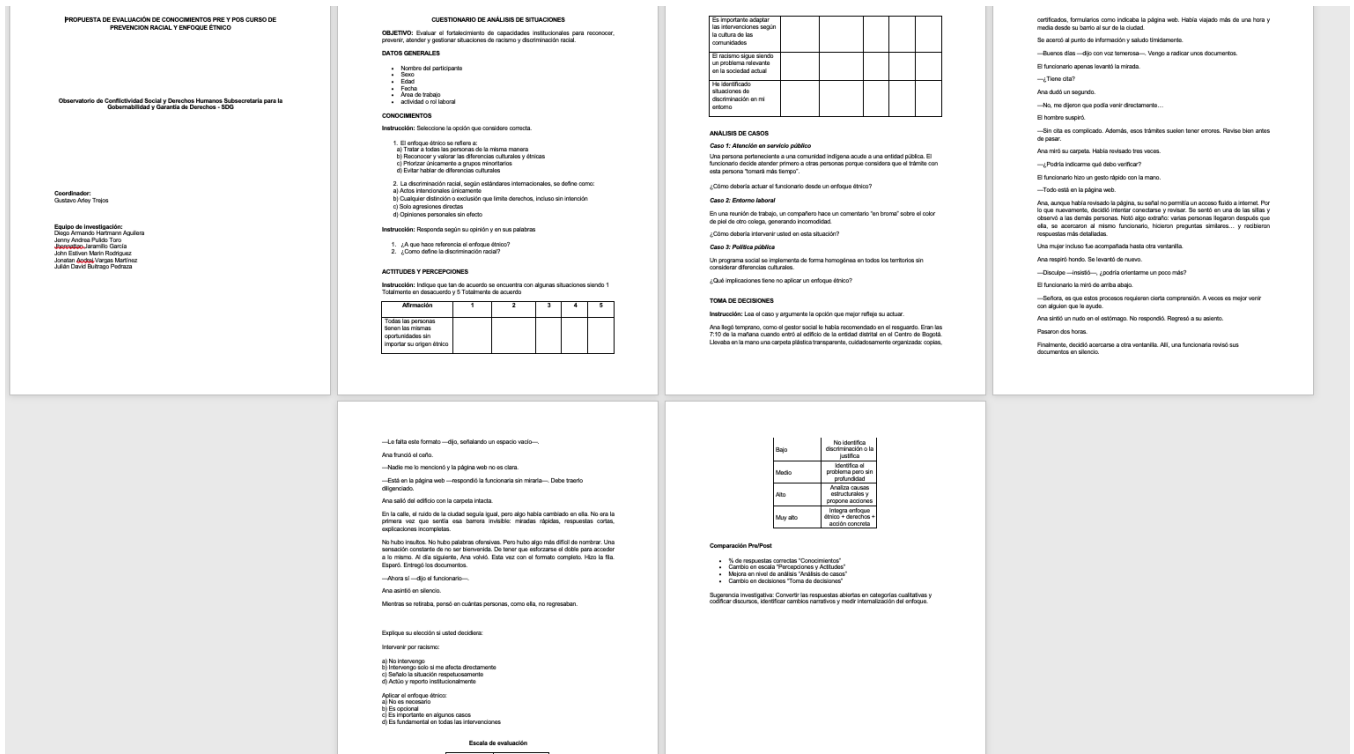
4.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS OCSYDH

Dentro de las herramientas de gestión cualitativa y cuantitativas, diseñadas para el desarrollo de los procesos de investigación, seguimiento y evaluación, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos tenemos los siguientes instrumentos:

4.3.1.1. Cuestionario pre y post para la evaluación de la sensibilizaciones y cursos sobre racismo y discriminaciones que está implementando la Dirección de Asuntos Étnicos-DAE:

En este sentido, se creó un cuestionario que evalúa los conocimientos que tienen los participantes y receptores de las sensibilizaciones y cursos que está realizando la DAE en entidades distritales. Así, el cuestionario tiene el objetivo de medir los conocimientos antes de recibir las sensibilizaciones y uno después para medir el conocimiento aprendido. Esta herramienta se creó bajo parámetros temporales diferentes para poder tener una línea base y posteriormente hacer comparaciones entre ambos cuestionarios. El cuestionario pre se aplica antes de recibir los cursos y sensibilizaciones. El cuestionario post se aplicará 15 días después al grupo que fue sensibilizado y-o capacitado.

Ilustración 1- Captura de pantalla "Evaluación curso prevención racial y enfoque étnico"



Fuente: OCSyDH

4.3.2.2. Metodología para la selección de muestras estadísticas y documento de indicadores para la construcción del “Índice de Vulnerabilidad Religiosa”:

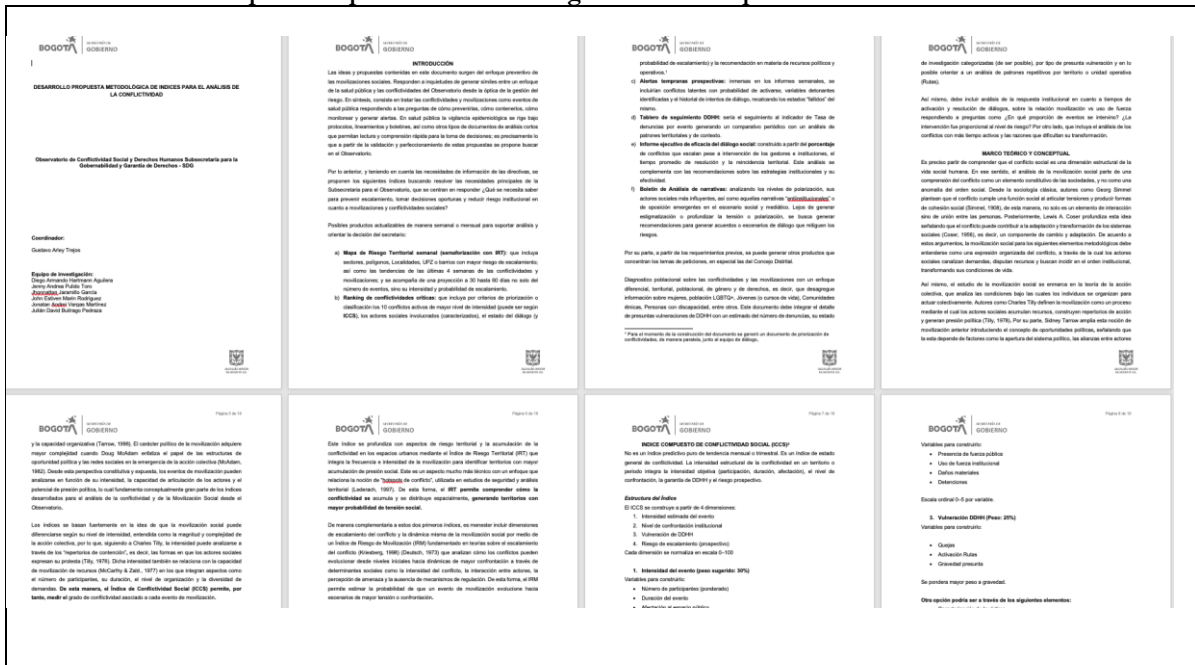
De esta manera, se crearon dos documentos propuesta con los que se espera generar metodologías tanto para la captura de información como para el análisis de esta, que conlleve a la generación de conocimiento para la toma de decisiones y rendición de cuentas de las acciones adelantadas por la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia. Es por ello que se crearon: i) Propuesta Índice Vulnerabilidad Religiosa y ii) Propuesta Muestreo índice Vulnerabilidad Religiosa. Estos

4.3.3. Análisis de conflictividad e indicadores para el sistema SUGA:

Para responder a las necesidades información de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos Humanos-SGGD y las de Despacho se elaboró la “Metodológica de índices para el análisis de la conflictividad” para generar información y análisis confiables para la toma de decisiones. En este sentido, los índices se basan fuertemente en la idea de que la movilización social puede diferenciarse según su nivel de intensidad, entendida como la magnitud y complejidad de la acción colectiva. Dicha intensidad también se relaciona con la capacidad de movilización de recursos en los que integran aspectos como el número de participantes, su duración, el nivel de organización y la diversidad de demandas. De esta manera, el Índice de Conflictividad Social (ICCS) permite, por tanto, medir el grado de conflictividad asociado a cada evento de movilización.

De otro lado, se crea el documento metodológico para el análisis de indicadores para el sistema SUGA. En este se busca simplemente un monitoreo operativo y una caracterización sobre la información recolectada sobre los eventos, generando un diagnóstico e identificación básica del riesgo; lo que permite generar nuevos insumos de información tanto para la SGGD como para Despacho.

Ilustración 3. Captura de pantalla “Metodológica de índices para el análisis de la conflictividad”



Fuente: OCSyDH

Ilustración 4. Captura de pantalla “Análisis e indicadores SUGA”

PROPUESTA DE ANÁLISIS E INDICADORES SUGA*

El sistema describe una enorme potencial no sólo operativa, sino preventiva y analítica por su alcance en la gestión de eventos. Dado que el modelo tiene una estructura sobre determinadas variables que son a su vez la arquitectura del sistema se pueden definir operaciones básicas en diferentes niveles analíticos.

1 NIVEL DESCRIPTIVO

En este se busca simplemente un monitoreo operativo y una caracterización sobre la información recolectada sobre los eventos, generando un diagnóstico e identificación básica del riesgo.

a) **Número de eventos registrados:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable ID_EVENTO. Conteo simple. Este indicador nos permite medir y estimar un volumen operativo, con la tendencia en el tiempo y la presión institucional en dicho tiempo (semanas, meses, trimestres).

b) **Eventos por localización:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable ID_USUA y LOCALIDAD (región). Agrupación por columnas simple. También puede desagregarse por UPJ, UPZ, sector productivo al ser una variable de georreferenciación. Además de utilizar los valores más relevantes por su capacidad institucional y características temporales, este indicador permitirá generar mapas de concentración, sobre la presión territorial, y establecer zonas críticas.

c) **Eventos por tipo:** Es de utilizar que en el documento no aparece explícitamente el campo, pero metodológicamente considero que debería estar dentro de la tabla SUGA_EVENTO con la variable sugerida TIPO_EVENTO (como en la imagen) se pueden generar categorías ya sea por año o volumen de personas, tiempo de duración y/o por propósito o contenido (sociales, deportivos, culturales, religiosos, familiares, políticos).

Por nivel

d) **Eventos por nivel de complejidad:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable NIVEL_COMPLEJIDAD. Conteo simple. Dado que el documento solo establece una "Clasificación básica del riesgo", podría agregarse un corte por categoría establecida (por ejemplo, bajo, media, alta, según imagen). Asumiendo que exista una variable categorizada como la indicada, entonces este indicador ayudará a identificar dónde se concentra la carga operativa y qué eventos requieren mayor capacidad institucional.

*Indicadores a partir del desarrollo del modelo de datos.
*Hacer la mayor referencia a la captura de pantalla adjunta en el documento, porque se puede asegurar el seguimiento y verificación.

4) **Eventos por rango de alertas:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable AFORO_ESTIMADO. Se podría categorizar en rangos de tamaño (0 a 50, 51 a 100, ...) y clasificar (prejuicio, mediano, grande, masivo). Además de ayudar a dimensionar la complejidad, ayudará a medir presión logística, anticipar requerimientos del PMU y calificar la demanda institucional.

5) **Eventos por planeación vs prevención:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable TIPO_ACCION de ENTIDADES PÚBLICAS y PRIVADAS (organiz). Complemento la caracterización del evento, permite el análisis de cargas operativas e de compromiso.

6) **Eventos con Favorecibilidad y No Favorecibilidad:** **Favorecible** se busca saber que es en lo que más se debe, es en lo que más se requiere apoyo o sensibilización, en especial sabiendo las entidades e instancias con las que más se desarrollan estas actividades.

7) **Eventos con compromisos PMU:** Posible fuente del registro de reuniones, información operativa, número de sesión PMU. Actualmente el documento menciona "Cuestion de reuniones" realmente debería existir un campo de cumplimiento de compromisos **REGISTRO**.

8) **Tendencia en el tiempo:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de las variables FECHA_EVENTO, FECHA_INICIO, FECHA_FIN. Calcular la variación del número de eventos a través del tiempo pudiendo analizar la semana, el mes, el trimestre, el año, día de la semana, período del trimestre, mensualidades, ciclos, situaciones institucionales, y alertas tempranas (por ejemplo: posibles conflictividades o manifestaciones por sobrecarga territorial) y frecuencia de eventos en un mismo lugar).

Tomando la tabla de alertas propuestas en el documento, se considera realizar las siguientes:

• **Número de alertas por evento:** rate de la tabla SUGA_EVENTO de la variable ID_EVENTO y de ID_SUGA_ALERTAS. Conteo simple que dimensiona un nivel de criticidad. A través de este control se puede identificar eventos sensibles, controlar semáforo de alerta y generar acciones de PMU.

• **Presencia de alertas por evento:** Total de alertas/Total de eventos. Más el número del evento, permite comparar presiones y localidades.

• **Eventos con múltiples alertas críticas:** **Distribución de probabilidad de ocurrencia:** permite identificar eventos con acumulación de riesgo, bajo la lógica de un sistema de detección temprana. Sobre la tabla SUGA_EVENTO de la variable ID_EVENTO.

Alertas por entidad: rate de la tabla SUGA_EVENTO_ALERTAS de la variable ID_SUGA_ENTIDAD. La idea es tener en el indicador más actual los sectores con mayor preocupación y dimensionar la presión operativa institucional.

• **Tipología de riesgo más frecuente:** **Por entidad**

Dentro el Observatorio con estos indicadores se podría generar un Índice de Riesgo Presente de Eventos (IRPE). Con la fórmula IRPE = (Cantidad de alertas Pres) * (Probabilidad presentada) + (Riesgo de complejidad)

IRPE=(A)*P+C

Donde:

A = número de alertas
P = probabilidad de ocurrencia o ISR
C = complejidad del evento

Esta índice permitirá clasificar y sensibilizar eventos en bajo, moderado y alto riesgo.

• **NIVEL DE ALERTA TEMPRANA**

PROBABILIDAD, OCURRENCIA, JUSTIFICACION, PROBABILIDAD, y cumplimiento con SUGA_EVENTO_NIVEL_COMPLEJIDAD Identifica eventos que concuerden entre alertas de alta criticidad simultáneamente, pero no es lo mismo tener una alerta aislada que acumular múltiples riesgos relevantes. Este acumulado puede anticipar mayor probabilidad de incidentes, necesidad de PMU robusta y de un seguimiento a compromisos más focalizado y probabilidad de escalamiento: operando por impacto, concurrencia, operación, entre otros, es necesario considerar elementos de riesgo como: sobrecarga, falta de coordinación, consumo de SPA, riesgo estructural, desastres, riesgo evasión, fallas logísticas, aglomeraciones, afectación a la movilidad.

Los múltiples riesgos simultáneos tienen mayor probabilidad de novedades, por ende, esta propuesta de indicador permite tener una atención institucional en caso de requerir de refuerzo político y monitoreo especial: tener una territorialización (límites del riesgo por localidad, el enfrentamiento de organizaciones y su trabajo **debidamente** y **debidamente**). De allí, a dato que no todos los eventos tienen alertas, propongo tener un índice de riesgo acumulado por evento: **IRPE**(Índice de Riesgo) donde cada alerta tenga un peso ponderado según se establezca. Ejemplo:

Presentación:

Riesgo	Peso
Sobrecarga	2
Riesgo	1
Medio	1
Bajo	1

Fórmula:
IRPE=(2+1+1+1)*100/1400 = 14
IRPE=14

Sensibilización o clasificación:

IRPE	Nivel
0-10	Bajo
11-20	Medio
21-30	Alto
31-40	Muy Alto

Alertas por entidad: Cruzar la localidad, tipo de evento, horario y residencia. Ejemplo: "Eventos masivos nocturnos en X localidad presentan incremento sostenido de alertas de concurrencia".

2.2 Alertas durante el evento:

• **Alerta de sobrecarga:** con el filtro dinámico **ISR**-Alerta Actual/Alerta Promedio. Umbral: 65% alerta preventiva y 100% alerta crítica.

• **Alerta de escalamiento operativo:** variables Leados número de novedades, frecuencia, tipo, tiempo de respuesta. Ejemplo: 2 novedades críticas en menos de 30 minutos, lo que puede alertar las escalas de conflictividad, máximos de criticidad y mapas de calor de ser necesario.

• **Alerta de asistencia institucional:** splitchart cuando entidades obligatorias no asistían o no reportan información. Indicadores: lista de asistencia institucional, cumplimiento de reportes, tiempo de carga (oportunidad). Muy útil para medir la gobernanza interinstitucional de los eventos.

Variable	Fuente SUGA	Tipo
Tiempo de respuesta	Identities	Alerta
Cumulo de concurrencias	Desarrollo PMU	N
Participación institucional	EVENTO_ENTIDADES	N
Cantidad de riesgo	Entidades complejas	N

En primer lugar, a las variables propuestas se les debe pasar un proceso de estandarización, es decir, medir todas en una escala comparativa (0 a 100). Ejemplo: Asistencia institucional: A= (Entidades asistencia / Entidades convocadas) *100.

Y para los que manejan otra naturaleza, se recomienda manejar tablas de puntaje, por ejemplo:

Tiempo	Puntaje
0-10	100
10-20	80
20-30	60
30-40	40

Fuente: OCSyDH

5. INFORME DE LOS TEMAS DE OBSERVACIÓN DEFINIDOS POR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, QUE HAYAN SIDO DESARROLLADOS, QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO Y LOS QUE SE DESARROLLARÁN

De acuerdo con los reportes de los observatorios se observa el desarrollo de las líneas de investigación dando cumplimiento al plan de trabajo, así como los ajustes en algunas líneas de investigación y la posibilidad de realizar ajustes adicionales en 2026.

5.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

Investigaciones en desarrollo:

En seguimiento al documento de temáticas de producción planteado en el primer cuatrimestre —que incluía distintas líneas potenciales de investigación y estuvo acompañado de un estudio de viabilidad de las variables asociadas— se dio continuidad a dichas líneas de trabajo.

Adicionalmente, se avanzó en la propuesta metodológica estándar presentado en ese mismo periodo, la cual guarda coherencia con los principios de generación de conocimiento de la entidad. Esto fue posible a partir de la definición, por parte de la Subsecretaría de Gestión Local en marzo, del tema de investigación a desarrollar. Desde entonces se construyó la versión final de la metodología, estableciéndola como un diseño mixto que combina herramientas cualitativas y cuantitativas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Documento Técnico de Soporte del Observatorio entró en modificación durante el 2026, las líneas de investigación quedaron de la siguiente forma:

- Línea de investigación: Gestión Pública Local
- Línea de investigación: Situaciones Locales

- Línea de investigación: Apuestas estratégicas
- Línea de investigación: Gestión Policiva

De esta forma, la investigación sobre el diagnóstico Presupuestos participativos desde lo local entra en la línea de Situaciones Locales y Apuestas Estratégicas.

En cuanto a los informes producidos y su delimitación en las líneas de investigación, el informe del Índice de Gestión Pública Local y el Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales se enmarcan en la línea de Gestión Pública Local.

5.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

Actualmente, el Observatorio de Asuntos Políticos tiene a su cargo ocho (8) líneas de investigación: 1) Calidad de la democracia, 2) Sistema electoral, 3) Sistema de partidos, 4) Gobernabilidad, 5) Cultura política y opinión pública, 6) Comportamiento político, 7) Integración regional y 8) Accountability social.

El documento “¿Qué debate Bogotá? Control político, cambio de administración, prioridades institucionales y percepción ciudadana en el Concejo Distrital, 2022-2025” se enmarca de manera directa en las líneas de investigación de Gobernabilidad y Comportamiento político, en tanto analiza el control político del Concejo de Bogotá como un espacio donde se cruzan la capacidad de gestión del gobierno distrital, las prioridades institucionales y las estrategias de actuación de los actores políticos.

Desde la línea de Gobernabilidad, el documento aporta al análisis de las condiciones políticas e institucionales que inciden en la puesta en marcha de la agenda del gobierno distrital. Al comparar las administraciones de Claudia López y Carlos Fernando Galán, el estudio examina cómo los planes distritales de desarrollo, las prioridades programáticas, la composición del Concejo y las coyunturas urbanas condicionan el ejercicio de gobierno y la capacidad de la administración para responder a demandas de control político. En este sentido, el documento no solo describe qué temas debate el Concejo, sino que permite identificar qué asuntos presionan la gestión del gobierno, qué sectores concentran mayor exigencia institucional y en qué temas la administración debe fortalecer su capacidad de anticipación, coordinación y respuesta.

Desde la línea de Comportamiento político, el documento analiza la forma en que los actores políticos del Concejo priorizan temas, activan debates y orientan su actividad de control político frente a coyunturas específicas. El estudio observa el comportamiento de concejales, bancadas y órganos de decisión interna, como la Junta de Voceros, para indagar qué factores ayudan a explicar que ciertos temas sean llevados a debate y otros permanezcan en un nivel menor de visibilidad. En esa medida, el documento permite aproximarse a las motivaciones, incentivos, patrones de saliencia y estrategias políticas de los actores del cabildo, considerando variables como cambio de administración, recomposición partidista, percepción ciudadana, crisis sectoriales y prioridades programáticas.

5.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos, como parte de las estrategias de gestión del conocimiento de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría

Distrital del Gobierno, ha desarrollado y consolidado tres líneas de trabajo sobre los procesos de: i) Gobernabilidad, ii) movilización social en la ciudad, iii) vulneraciones a los derechos humanos y iv) Gestión del conocimiento que es transversal a las anteriores. Para este primer cuatrimestre se han adelantado únicamente las líneas de derechos humanos y movilización social. En estas dos últimas líneas de trabajo se han adelantado dos investigaciones en formato Policy Paper en aras de analizar fenómenos fundamentales en la misionalidad de la SGGD y dar recomendaciones para la toma de decisiones.

5.3.1. Gobernabilidad

No se adelantaron en el periodo de reporte.

5.3.2. Movilización Social

Para la línea de Movilización Social, se está adelantando una investigación en formato Policy Paper la cual será entregada el 15 de mayo de 2026. Esta investigación plantea los retos que tiene la administración distrital con relación a las movilizaciones sociales en contexto electoral. La investigación tiene como objetivo analizar las dinámicas sociopolíticas de las movilizaciones sociales en Bogotá durante el ciclo electoral 2022-2026, en el contexto de las elecciones presidenciales. Asimismo, los objetivos específicos son:

- Caracterizar las movilizaciones de carácter político-electoral en Bogotá durante el ciclo 2022-2026, identificando actores convocantes, motivaciones, repertorios de acción colectiva y patrones territoriales y temporales.
- Analizar la incidencia de eventos electorales y factores sociopolíticos-socioeconómicos en la variación de movilizaciones político-electorales (intensidad, repertorio, localización) y sus afectaciones a la gobernabilidad distrital - entendida como impactos en movilidad, seguridad, convivencia y funcionamiento institucional- en Bogotá (2022-2026).
- Diagnosticar las capacidades institucionales de la Secretaría Distrital de Gobierno para la gestión de movilizaciones en el ciclo 2022-2026, y considerando la articulación con los sectores responsables de movilidad, seguridad, convivencia y continuidad del funcionamiento institucional; y examinando los protocolos de diálogo social y protección de derechos y brechas identificadas frente a las demandas observadas.

De esta manera, se espera que la investigación pueda anticipar retos institucionales en los contextos electorales con el fin de hacer recomendaciones a la administración distrital, para fortalecer las capacidades institucionales y la toma de decisiones

5.3.3. Línea de Derechos Humanos

Para la línea de Derechos Humanos se viene adelantando un proceso de investigación en formato Policy Brief sobre el fenómeno delictivo de los Transfeminicidios. Este es un estudio de caso que investiga la violencia estructural contra las mujeres trans en Bogotá. El documento parte del caso emblemático de Constanza Sánchez en el barrio Santa Fe. La investigación pretende dar un contexto nacional sobre el transfeminicidio para posteriormente hacer foco especial en Bogotá partiendo del estudio de caso de la muerte de Constanza Sánchez. La investigación busca comprensión integral del modo y posibles causas del transfeminicidio. Asimismo, busca servir como base para la implementación de políticas y programas que prevengan el odio y violencia en contra de la población trans en Bogotá. Los objetivos específicos que enmarcan este trabajo son:

- Aportar información útil para las investigaciones judiciales en curso por intentos de transfeminicidio o transfeminicidio consumado.
- Explicar el delito de transfeminicidio en sus dimensiones social, cultural y económica, develando el modus operandi de estas conductas.
- Identificar las causas subyacentes que lo producen y reproducen como expresión de una violencia estructural.
- Proponer lineamientos de política pública orientados a prevenir vulneraciones y garantizar los derechos de las personas trans en Bogotá.

5.3.4. Gestión del Conocimiento e innovación

La cuarta línea (transversal), gestión del conocimiento corresponde al proceso que se desarrolla en el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos que ha permitido desarrollar diversas acciones enfocadas en la gestión del conocimiento, con el objetivo de sistematizar, analizar y divulgar información clave sobre movilización social, conflictividades territoriales y vulneraciones a los Derechos Humanos. La apuesta de la vigencia 2026 está encaminada a renovar los sistemas de información del observatorio con lo cual se está rediseñando para la creación de un ecosistema de información que permita el diálogo entre diferentes fuentes de información para análisis más certeros y comparaciones entre datos recolectados por las diferentes direcciones de la SGGD. En este sentido, se está implementando, por fases, el nuevo ecosistema de datos del OCSyDH Poliscopio.

El nuevo ecosistema de datos tiene el propósito de mejorar la calidad en la entrada y salida de información del OCSyDH. el nuevo ecosistema del sistema de información POLISCOPIO, herramienta tecnológica que constituye el eje central de la gestión y producción de conocimiento del Observatorio. POLISCOPIO ha sido fundamental para el registro, procesamiento y análisis de información relacionada con la conflictividad social, la movilización ciudadana y las presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos en el Distrito Capital, convirtiéndose en una fuente oficial de datos que alimenta la toma de decisiones institucionales en materia de gobernabilidad y garantía de derechos.

Alcance y finalidad de Poliscopio

Para el año 2026, se tiene previsto adelantar un proceso de modificación y actualización del sistema POLISCOPIO, lo que implica un trabajo articulado con diversas dependencias y direcciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. Este proceso convoca reflexiones de orden tecnológico que abarcan aspectos como la arquitectura del sistema, la experiencia e interfaz de usuario, los flujos de información entre módulos y la integración de los aplicativos actualmente independientes en una plataforma más centralizada y funcional. El objetivo de lo anunciado consiste en consolidar una herramienta que no solo responda a las necesidades operativas de las dependencias que la utilizan, sino que también fortalezca la capacidad del Observatorio para producir información oportuna y útil para la toma de decisiones en materia de gobernabilidad y garantía de derechos.

De manera complementaria, el proceso de modificación también implica reflexiones epistemológicas de orden metodológico y conceptual desde diferentes ópticas académicas y científicas, particularmente en lo relacionado con el registro y la captura de datos, la definición de variables e indicadores, y la operacionalización de los conceptos que estructuran el análisis de la conflictividad social. En este sentido, si bien el presente documento tiene un carácter predominantemente técnico, incorpora algunas

aproximaciones de orden conceptual y analítico. Así, es importante precisar que este análisis se desarrollará en su totalidad una vez concluido el proceso de diálogo, concertación y discusión teórica y metodológica con los demás equipos de la SDG. A la fecha, durante los primeros meses de trabajo, se ha adelantado un proceso de diálogo y concertación con la Dirección de Diálogo Social. Al momento de presentación de este documento, se ha completado la mitad de las mesas de trabajo programadas con la Dirección de Derechos Humanos, proceso que continúa en curso. Estructura general del ecosistema PoliscoPIO:

Ilustración 5. Ecosistemas PoliscoPIO



Fuente: OCSyDH

El ecosistema de información POLISCOPIO, desarrollado por el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, constituye la herramienta central para el registro, procesamiento y análisis de datos sobre conflictividad social, movilización ciudadana y presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos en el Distrito Capital. Su función estratégica es sustentar la toma de decisiones institucionales en materia de gobernabilidad y garantía de derechos, consolidándose como fuente oficial de información. Para 2026, se ha planteado una actualización integral del sistema, orientada a superar la fragmentación tecnológica y metodológica existente, mediante la integración de procesos misionales, capas de seguridad y herramientas analíticas en una plataforma centralizada y funcional.

La arquitectura tecnológica del nuevo ecosistema se basa en tres motores principales: Oracle APEX para el desarrollo de interfaces y formularios inteligentes, la Base de Datos Autónoma de Oracle como repositorio centralizado y seguro, y Oracle Analytics Cloud para la generación de visualizaciones avanzadas y dashboards que permiten monitorear la ciudad en tiempo real. Esta infraestructura facilita la captura ágil y adaptativa de datos, la centralización de definiciones y catálogos, y la transformación de información primaria en conocimiento estratégico. Además, se han optimizado los formularios de

entrada para garantizar una experiencia de usuario eficiente, incorporando validaciones en tiempo real, ayudas contextuales y componentes geospaciales para el registro preciso de eventos en territorio.

El ecosistema articula procesos estratégicos que antes operaban de forma fragmentada, como rutas de prevención, alertas tempranas, acompañamiento de movilizaciones, conflictividades territoriales y gestión de eventos en estadios, entre otros. Este trabajo ha implicado la concertación interinstitucional y la construcción colectiva de marcos teóricos y metodológicos, orientados a estandarizar definiciones clave, fortalecer la caracterización sociodemográfica de víctimas y mejorar la calidad de la información recolectada. La centralización de datos maestros elimina redundancias y asegura la coherencia institucional, permitiendo que todos los módulos compartan un lenguaje técnico y misional unificado.

POLISCOPIO se transforma en una plataforma integral de inteligencia pública, orientada a la producción sistemática de conocimiento estratégico. Sus salidas incluyen indicadores sintéticos como el Índice de Condiciones de Conflictividad Social, informes analíticos sobre movilización social y derechos humanos, alertas prospectivas y productos diferenciados según el nivel de gestión (estratégico, táctico, operativo y externo). El sistema incorpora capas transversales de valor, como seguridad, inteligencia, geoespacialidad y enfoque de género y poblacional, garantizando la pertinencia, oportunidad y utilidad de la información para la toma de decisiones. Actualmente, el ecosistema se encuentra en fase de prueba y ajuste, con la expectativa de consolidar su implementación formal entre mayo y diciembre de 2026, asegurando su sostenibilidad y capacidad de respuesta ante los desafíos de la gobernabilidad democrática y la garantía de derechos en Bogotá.

6. ESPACIOS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO ENTRE PROCESOS Y DEPENDENCIAS DE LA SDG, ASÍ COMO CON ENTIDADES DEL DISTRITO

Los observatorios realizaron socializaciones y participación en talleres mediante los cuales se comparte el conocimiento, así mismo, presentaron iniciativas para que puedan ser replicadas y/o adaptadas en otro contexto o situación.

6.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

Durante el cuatrimestre el Observatorio de Gestión Local participó de los escenarios de comunicación, gestión e intercambio de experiencias con distintos equipos a nivel de la Entidad y a nivel interinstitucional.

6.1.1. Intercambio con ciudadanía y grupos de valor para la socialización de resultados de investigaciones del OGL

En el primer cuatrimestre del 2026 el OGL participó de la socialización de los resultados de la investigación del 2025 sobre el diagnóstico de la participación ciudadana en lo local, este evento se realizó en las aulas Barule en el mes de abril.

Con equipos de la SDG: Por el conjunto de actividades que ejecuta el observatorio durante el cuatrimestre se participó de reuniones, mesas de trabajo y escenarios de intercambio y articulación para la producción de servicios de analítica, se llevó a cabo Capacitación a los 20 FDL en la importancia del cargue de la información de la estrategia cuidado local para el seguimiento a programas como manzanas del cuidado e inversión en materia de cuidado.

6.1.2. Articulación en escenarios interinstitucionales

Para este primer cuatrimestre del 2026 el plan de trabajo del OGL aun no establece la articulación interinstitucional.

6.1.3. Red de Observatorios del Distrito:

Para este primer cuatrimestre no se tenía programado aun intercambios o encuentros con la Red de Observatorios del distrito.

6.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

El Observatorio no participó en espacios de esta naturaleza en este periodo.

6.3. OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – OCSYDH

Durante el primer cuatrimestre, el Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha venido trabajando articuladamente en dos estrategias:

La primera con la Defensoría del Pueblo, la Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación, secretaria de Integración Social, secretaria de Seguridad, en un proceso de documentación y la construcción de un cronograma de acciones y mapeo de riesgos, frente al uso, utilización, reclutamiento y vinculación de NNAJ a grupos organizados. El objetivo del observatorio es poder sistematizar la información recolectada y generar una cartografía que permita generar mapas de calor y focalizar los puntos más álgidos en la ciudad donde se presentan estos fenómenos.

Ilustración 6. Reuniones mesa PRUNNA Reclutamiento e instrumentalización de NNAJ



Fuente: OCSyDH

La segunda estrategia permitirá tener un repositorio distrital para la documentación de los procesos de formación y sensibilización en Derechos Humanos, el cual estará articulado con el ecosistema de datos POLISCOPIO, dentro de las líneas de la dirección de Derechos Humanos y construcción de paz, en el marco de políticas públicas y acuerdos institucionales vigentes en Bogotá. Se busca que las áreas analíticas y los equipos involucrados trabajen bajo un mismo lenguaje y valores, permitiendo el cruce de datos para generar información útil y tomar decisiones estratégicas. El Comité de Educación en Derechos Humanos, respaldado por el Acuerdo 125 de 2004 y el decreto reglamentario del sector educación de 2025, aspira a consolidarse como un observatorio distrital, iniciando con la caracterización de los procesos de formación, la recolección y análisis de datos, y la elaboración de informes que permitan identificar patrones comunes y diferencias en la gestión de las entidades. Este proceso, además de fortalecer la profesionalización y la gestión pública, responde a la necesidad de producir información relevante para la toma de decisiones, evidenciar el impacto de las formaciones en derechos humanos y paz, y cumplir con los objetivos del plan nacional y distrital en la materia. La reunión también enfatiza la importancia de la colaboración entre equipos, la definición de cronogramas y la creación de instrumentos de reporte que faciliten la observación y evaluación de las acciones, todo ello en un ambiente de diálogo y construcción colectiva, con el fin de robustecer la política distrital y avanzar hacia una gestión más efectiva y transparente.

Ilustración 7. Mesa técnica, sistema distrital de formaciones en DDHH



Fuente: OCSyDH

Respuesta a solicitudes externas

El Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos ha gestionado diversas solicitudes externas a través de insumos PQR, respondiendo a requerimientos de información por parte de entidades, órganos de control y ciudadanos. A continuación, se presenta un balance consolidado de estas acciones. Durante el periodo analizado se generaron 6 insumos para dar respuesta las siguientes solicitudes:

- PQRS - Proposición N°141 de 2026: evaluando el período entre el 2023 y 2026 se registraron 4.697 eventos de movilización social en Bogotá, de los cuales el 94,3% fueron pacíficos y el 5,7% requirieron intervención de la Fuerza Pública. El año 2025 tuvo el mayor número de movilizaciones (1.771), con un incremento del 21,2% respecto a 2024. Las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo y Chapinero concentraron el 67,8% de los eventos, debido a la presencia de instituciones públicas y educativas. Ciudad Bolívar destaca por una alta proporción de intervenciones policiales (25,2%). Los principales puntos de concentración fueron la carrera 7, universidades públicas y portales de TransMilenio.
- CUESTIONARIO PROP 325 DE 2026: El cuestionario solicita información detallada sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud en Bogotá, abarcando Casas de Juventud, inventario de equipos, fallas de internet, presupuesto de mantenimiento, contratistas, horarios, solicitudes de préstamo de espacios, requisitos, beneficiarios de programas, transferencias monetarias, ejecución presupuestal, evolución de programas educativos y laborales, salud mental, prevención de consumo, alertas de riesgo, violencia, incentivos, y funcionamiento del portal Distrito Joven. Busca evaluar capacidades, oportunidades y resultados, así como el impacto de los programas y la articulación institucional en el territorio.
- Respuesta_oficio_20264210814172-1 concejal Dussán: La Secretaría Distrital de Gobierno mide la conflictividad social desde una perspectiva de derechos humanos, usando el Observatorio de Conflictividades Sociales y Derechos Humanos y el sistema Poliscopio. Los indicadores incluyen volumetría territorial, tipificación, dinámica temporal y geográfica, y composición de la conflictividad. El espacio público se entiende como escenario de movilización social y las comunidades incluyen tanto ciudadanía organizada como poblaciones vulnerables. La gestión se basa en mesas de diálogo y planes de trabajo, garantizando un enfoque diferencial y territorial en la recolección y análisis de datos.
- PROPOSICION 357_120260012361233_00001_rev: La respuesta detalla la estructura, funciones y contratación de los Gestores de Convivencia y del Orden en Bogotá. Se destaca un modelo operativo flexible, con 104 gestores distribuidos entre los programas Diálogo Social y Goles en Paz. Las asignaciones se concentran en el centro expandido de la ciudad, especialmente en La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo. El acompañamiento a eventos es mayoritario en concentraciones estáticas y plantones. No se registran quejas formales contra los gestores. La coordinación interinstitucional se realiza mediante el Puesto de Mando Unificado y mesas técnicas, priorizando el diálogo y la prevención de conflictividades.
- Respuesta DP26-HC concejal David Saavedra: en la que se evalúa el período entre 2023 y 2026, los Gestores de Convivencia y del Orden acompañaron 42.818 eventos en Bogotá, con alta concentración en La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo (63% del total). El año 2025 mostró un incremento notable en asignaciones, especialmente en eventos de concentración estática y plantones. Los indicadores de gestión reflejan una presencia intensificada en puntos fijos y una reducción en eventos institucionales. Los datos sirven para el seguimiento interno, pero no están disponibles para consulta ciudadana. La operatividad se mantiene centralizada en el eje histórico-administrativo de la ciudad.
- Respuesta DP26-JUP-065 concejal Julián Uscategui: Analizando información de movilización social entre 2021 y marzo de 2026 se acompañaron 525 eventos conflictivos, con 2.220 asignaciones de gestores (promedio de 4 por evento). Teusaquillo lidera en actividad (36,6%), seguida de Santa Fe y Chapinero. De 7.742 protestas, 525 requirieron intervención de la fuerza pública, siendo

Teusaquillo la localidad más afectada (20,3% de eventos conflictivos). El análisis territorial permite diseñar estrategias de prevención y mediación, destacando la alta frecuencia de movilizaciones pacíficas y la necesidad de medidas diferenciadas en zonas de mayor conflictividad.

7.1. OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL- OGL

De acuerdo con el formato GCN-F028 *Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Gestión Local*, el OGL informa que dentro del desarrollo de la actividad no se presentaron eventos susceptibles de baja calidad de la información para el primer cuatrimestre de 2026

Ilustración 17. Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Gestión Local

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL										Código: GCN-F028 Versión: 01 Vigencia: 30 de noviembre de 2023 Caso: HOLA-353376	
PROCESO ASIGNADO	Acompañamiento a la Gestión Local												
OBJETIVO DEL OBSERVATORIO	Generar información íntegra al sobre las localidades que orienta la toma de decisiones para la gestión pública local de Bogotá tanto a nivel central como local con el objetivo de (a partir de la centralización de datos actualizados sobre todas las localidades), contribuir con la mejora de la gestión pública local, la promoción de la participación ciudadana y el gobierno abierto y transparente.												
PERIODO A REPORTAR	Cuatrimestre 1-2026												
ENFASIS	Reporte de control al riesgo												
No.	ID Evento	Nombre Evento	PROCESO 1			PROCESO 2			PROCESO 3			Observaciones	
			Solicitud de información			Seguimiento y consolidación de indicadores			Elaboración de informes y alertas				
			Proceso 1.1	Proceso 1.2	Proceso 1.3	Proceso 2.1	Proceso 2.2	Proceso 2.3	Proceso 3.1	Proceso 3.2	Proceso 3.3		
1		No se presentaron eventos susceptibles de riesgo en el tercer cuatrimestre de 2025 en el OGL.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
Nombre de quien lo diligenció		John Steve Peña Castañar											

Fuente: OGL

7.2. OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS – OAPo

De acuerdo con el formato GCN-F025 *Instrumento de gestión de la calidad de la información para el Observatorio Asuntos Políticos de la SDG*, el OAPo informa que dentro del desarrollo de la actividad no se presentaron eventos susceptibles de baja calidad de la información para el primer cuatrimestre de 2026.

Ilustración 18. Instrumento de gestión de la calidad de la información del Observatorio de Asuntos Políticos

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL OBSERVATORIO ASUNTOS POLÍTICOS DE LA SDG						Código: GCN-F025 Versión: 01 Vigencia: 07 de junio de 2023 Caso: HOLA-325053	
PERIODO A REPORTAR	Enero 2025 - Abril 2025								
ENFASIS	Gestión del relacionamiento político con actores políticos (congresistas, concejales y ediles)								
No.	Fuente Subsistema más amplia	Línea de Investigación Subsistema más amplia	Base de Datos Subsistema más amplia	Campo Subsistema más amplia	Inconsistencia identificada Subsistema más amplia	Control Aplicado Subsistema más amplia	Observaciones		
NO SE PRESENTARON EVENTOS SUSCEPTIBLES DE RIESGO DURANTE ESTE CUATRIMESTRE EN EL OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS									

Fuente: OAPo

Por último, y conforme a la información proporcionada por los observatorios, se puede afirmar que no se materializó el riesgo asociado a la calidad de la información. Esto se debe a que los controles establecidos y ejecutados en cada uno de los observatorios fueron efectivos para garantizar la integridad y precisión de los datos, lo que reafirma el compromiso de la entidad con los estándares de calidad en la gestión de la información.

Fin del documento